

PRUEBAS LIBRES 2026

PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO Y DE TÉCNICO SUPERIOR

ÍNDICE

GRADO SUPERIOR: ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO

CALENDARIO.....	1
MÓDULO: FISIOPATOLOGÍA GENERAL.....	4
MÓDULO: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA.....	7
MÓDULO: TÉCNICAS GENERALES DE LABORATORIO.....	12
MÓDULO: GESTIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS.....	16
MÓDULO: NECROPSIAS.....	17
MÓDULO: PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR.....	19
MÓDULO: CITOLOGÍA GINECOLÓGICA.....	24
MÓDULO: CITOLOGÍA GENERAL.....	28

GRADO SUPERIOR: ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

MÓDULO: ESTRUCTURAS EN CONSTRUCCIÓN.....	31
MÓDULO: PROYECTO INTERMODULAR	33

GRADO MEDIO: EMERGENCIAS SANITARIAS

CALENDARIO.....	34
MÓDULO: MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO.....	36
MÓDULO: DOTACIÓN SANITARIA.....	41
MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS.....	46
MÓDULO: EVACUACIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES.....	50
MÓDULO: APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	53
MÓDULO: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS. CÓDIGO: 0061.....	57
MÓDULO: LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS CÓDIGO: 0053.....	62
MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS...	66
MÓDULO: TELE EMERGENCIAS CÓDIGO: 0060.....	70

GRADO MEDIO: MECANIZADO

MÓDULO: INTERPRETACIÓN GRÁFICA.....	74
--	----

GRADO MEDIO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

MÓDULO: ELECTROTECNIA.....	77
----------------------------	----

GRADO MEDIO: ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS Y AUTOMÓVILES

MÓDULO: MOTORES.....	81
-------------------------	----

GRADO MEDIO: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

MÓDULO: OPERACIONES DE ACONDICIONADO DE MATERIAS PRIMAS.....	85
---	----

GRADO MEDIO: CONFECCIÓN Y MODA

MÓDULO: CONFECCIÓN A MEDIDA.....	89
-------------------------------------	----

MÓDULO DE INGLÉS

GRADO MEDIO.....	93
---------------------	----

GRADO SUPERIOR.....94

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

GRADO SUPERIOR.....95

GRADO MEDIO.....100

MÓDULO DE EMPRESA Y EMPRENDEDORA

GRADO SUPERIOR.....107

GRADO MEDIO.....110

CALENDARIO DE EXÁMENES LIBRES

22 ABRIL - 29 DE ABRIL 2026

GRADO SUPERIOR: ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.

Curso	Módulo	Día	Hora		Profesor	Aula
	Fisiopatología general	24	8:30	9:30	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
	Gestión de muestras biológicas	24	9:30	10:30	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
	Biología molecular y citogenética	24	13:30	15:00	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
1º	Inglés 1º	27	9:00	10:30	Departamento Inglés	AULA AO24
	Formación y Orientación Laboral	27	11:00	12:15	Departamento FOL	AULA AO24
	Técnicas generales de laboratorio (Teórico)	28	9:30	11:30	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA

Curso	Módulo	Día	Hora		Profesor	Aula
	Técnicas generales de laboratorio (Práctico)	28	12:30	13:00	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
2º	Procesamiento citológico y tisular (Teórico)	22	11:00	12:30	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
	Procesamiento citológico y tisular (Práctico)	22	13:00	14:00	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
	Citología ginecológica	23	8:30	9:30	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
	Citología general	23	9:30	10:30	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
	Necropsias	23	11:00	12:00	Departamento Sanidad	AULA SEMIPRESENCIAL EC. 1ª PLANTA
	Inglés 2º	27	9:00	10:30	Departamento Inglés	AULA AO24
	EIE	27	12:30	13:45	Departamento FOL	AULA AO24



València 31 de marzo de 2026

JEFATURA DE ESTUDIOS

MÓDULO: FISIOPATOLOGÍA GENERAL

En el título de técnico en anatomía patológica y citodiagnóstico y las correspondientes enseñanzas mínimas **RD 767/2014, de 12 de septiembre**, y su currículo para la Comunidad Valenciana **DECRETO 38/2022, de 8 de abril** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.
- b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
- g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
- h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.

2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares.
- c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.
- d) Se han definido las partes de la clínica.
- e) Se han especificado los grupos de enfermedades.
- f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.
- g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
- h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.

3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.
- b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.
- c) Se han definido las características de la inmunidad específica.
- d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.
- e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.
- f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.
- g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.

h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.

4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.
- d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.
- e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
- f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.

5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las neoplasias.
- b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.
- c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.
- d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.
- e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.
- f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.
- g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
- h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones

fisiológicas de las patologías más frecuentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
- b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.
- c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
- d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.
- e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.
- f) Se ha utilizado la terminología clínica.

7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.
- b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo.
- c) Se ha definido la embolia.
- d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.
- e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.
- f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.

g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes.
- c) se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.
- d) Se han explicado las características de la obesidad.
- e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos.
- g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 130 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: BIOLOGÍA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA

El título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citogenética y las correspondientes enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, quedando claramente definidos los contenidos de cada módulo, así como los resultados de aprendizaje que el alumno debe alcanzar al cursar el Ciclo Formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CRITERIOS EVALUACIÓN
<p><i>RA 1. Caracteriza los procesos que hay que realizar en los laboratorios de citogenética y biología molecular, relacionándolos con los materiales y equipos.</i></p>	<i>a) Se han identificado las áreas de trabajo de cada laboratorio.</i>
	<i>b) Se han definido las condiciones de seguridad.</i>
	<i>c) Se han descrito las técnicas realizadas en cada área.</i>
	<i>d) Se han identificado los equipos básicos y materiales.</i>
	<i>e) Se han seleccionado las normas para la manipulación del material y los reactivos en condiciones de esterilidad.</i>
	<i>f) Se ha descrito el protocolo de trabajo en la cabina de flujo laminar.</i>
	<i>g) Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.</i>
<p><i>RA 2. Realiza cultivos celulares describiendo los pasos del procedimiento.</i></p>	<i>a) Se han caracterizado los métodos de cultivo celular que se aplican en los estudios citogenéticos.</i>
	<i>b) Se han seleccionado los tipos de medios y suplementos en función del cultivo que hay que realizar.</i>
	<i>c) Se han realizado los procedimientos de puesta en marcha, mantenimiento y seguimiento del cultivo.</i>
	<i>d) Se ha determinado el número y la viabilidad celular en los cultivos en la propagación del cultivo.</i>
	<i>e) Se han tomado las medidas para la eliminación de la contaminación detectada.</i>
	<i>f) Se han definido los procedimientos de conservación de las células.</i>

	<p><i>g) Se ha trabajado en todo momento en condiciones de esterilidad.</i></p>
<p><i>RA 3. Aplica técnicas de análisis cromosómico en sangre periférica, líquidos y tejidos, interpretando los protocolos establecidos.</i></p>	<p><i>a) Se han definido las características morfológicas de los cromosomas humanos y sus patrones de bandeo.</i></p>
	<p><i>b) Se han caracterizado las anomalías cromosómicas más frecuentes.</i></p>
	<p><i>c) Se han descrito las aplicaciones de los estudios cromosómicos en el diagnóstico clínico.</i></p>
	<p><i>d) Se ha puesto en marcha el cultivo.</i></p>
	<p><i>e) Se ha realizado el sacrificio celular y la preparación de extensiones cromosómicas.</i></p>
	<p><i>f) Se han realizado las técnicas de tinción y bandeo cromosómico.</i></p>
	<p><i>g) Se ha realizado el recuento del número cromosómico y la determinación del sexo en las metafase analizada.</i></p>
	<p><i>h) Se han ordenado y emparejado los cromosomas por procedimientos manuales o automáticos.</i></p>
	<p><i>i) Se ha determinado la fórmula cromosómica.</i></p>
<p><i>RA 4. Aplica las técnicas de extracción de ácidos nucleicos a muestras biológicas, seleccionando el tipo de técnica en función de la muestra que hay que analizar.</i></p>	<p><i>a) Se ha descrito el procedimiento de extracción de ácidos nucleicos.</i></p>
	<p><i>b) Se han definido las variaciones con respecto al procedimiento, dependiendo del tipo de muestra.</i></p>
	<p><i>c) Se han preparado las soluciones y los reactivos necesarios.</i></p>
	<p><i>d) Se ha realizado el procesamiento previo de las muestras.</i></p>
	<p><i>e) Se han obtenido los ácidos nucleicos, ADN o ARN, siguiendo protocolos estandarizados.</i></p>
	<p><i>f) Se han caracterizado los sistemas automáticos de extracción de ácidos nucleicos.</i></p>
	<p><i>g) Se ha comprobado la calidad de los ácidos nucleicos extraídos.</i></p>
	<p><i>h) Se ha almacenado el ADN o ARN extraído en condiciones</i></p>

	<p><i>óptimas para su conservación.</i></p>
	<p><i>i) Se ha trabajado en todo momento cumpliendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.</i></p>
<p><i>RA 5. Aplica técnicas de PCR y electroforesis al estudio de los ácidos nucleicos, seleccionando el tipo de técnica en función del estudio que hay que realizar.</i></p>	<p><i>a) Se ha descrito la técnica de PCR, sus variantes y aplicaciones.</i></p>
	<p><i>b) Se han seleccionado los materiales y reactivos para realizar la amplificación.</i></p>
	<p><i>c) Se ha preparado la solución mezcla de reactivos en función del protocolo, la técnica y la lista de trabajo.</i></p>
	<p><i>d) Se han dispensado los volúmenes de muestra, controles y solución mezcla de reactivos, según el protocolo.</i></p>
	<p><i>e) Se ha programado el termociclador para realizar la amplificación.</i></p>
	<p><i>f) Se ha seleccionado el marcador de peso molecular y el tipo de detección en función de la técnica de electroforesis que hay que realizar.</i></p>
	<p><i>g) Se han cargado en el gel el marcador, las muestras y los controles.</i></p>
	<p><i>h) Se han programado las condiciones de electroforesis de acuerdo con el protocolo de la técnica.</i></p>
	<p><i>i) Se ha determinado el tamaño de los fragmentos amplificados.</i></p>
<p><i>RA 6. Aplica técnicas de hibridación con sonda a las muestras de ácidos nucleicos, cromosomas y cortes de tejidos, interpretando los protocolos establecidos.</i></p>	<p><i>a) Se ha definido el concepto de sonda y se han caracterizado los tipos de marcaje.</i></p>
	<p><i>b) Se ha descrito el proceso de hibridación, las fases y los factores que influyen en la misma.</i></p>
	<p><i>c) Se han caracterizado las técnicas de hibridación, las fases y los factores que influyen en la misma.</i></p>
	<p><i>d) Se ha seleccionado el tipo de sonda y de marcaje, en función del sistema de detección.</i></p>
	<p><i>e) Se ha realizado el procedimiento siguiendo el protocolo de trabajo seleccionado.</i></p>

	<i>f) Se ha verificado el funcionamiento de la técnica.</i>
	<i>g) Se han registrado los resultados en los soportes adecuados.</i>
	<i>h) Se ha trabajado de acuerdo con las normas de seguridad y prevención de riesgos.</i>
<i>RA 7. Determina los métodos de clonación y la secuenciación de ácidos nucleicos, justificando los pasos de cada procedimiento de análisis.</i>	<i>a) Se ha descrito el proceso de clonación de ácidos nucleicos.</i>
	<i>b) Se han caracterizado las enzimas de restricción, los vectores y las células huésped utilizadas en las técnicas de clonación.</i>
	<i>c) Se han utilizado programas bioinformáticos para obtener información sobre el inserto que se quiere clonar.</i>
	<i>d) Se ha detallado la selección de las células recombinantes.</i>
	<i>e) Se ha definido el fundamento y las características de los métodos de secuenciación.</i>
	<i>f) Se ha descrito el procesamiento de las muestras que hay que secuenciar.</i>
	<i>g) Se han caracterizado los secuenciadores automáticos y los programas informáticos utilizados en las técnicas de secuenciación.</i>
	<i>h) Se han establecido los pasos que hay que seguir en la lectura e interpretación de las secuencias.</i>
	<i>i) Se han descrito las aplicaciones de los procedimientos de clonación y secuenciación en el diagnóstico clínico y en la terapia génica.</i>

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 80 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 2 horas.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: TÉCNICAS GENERALES DE LABORATORIO

En el título de técnico en anatomía patológica y citodiagnóstico y las correspondientes enseñanzas mínimas **RD 767/2014, de 12 de septiembre**, y su currículo para la Comunidad Valenciana **DECRETO 38/2022, de 8 de abril** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

PRUEBA TEÓRICA: Constará de una primera parte con 70 preguntas tipo test (con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta) y una segunda parte con varios problemas a resolver. El examen está valorado sobre 10 puntos (5 puntos cada una de las partes).

Duración: 2h.

PRUEBA PROCEDIMENTAL: Sólo la realizarán los alumnos/as que hayan obtenido un mínimo de 5 puntos en la prueba teórica.

Se evaluará mediante la realización de una prueba procedimental de los contenidos del módulo. El examen está valorado sobre 10 puntos

Duración: 30 min.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para aprobar la prueba teórica será necesario obtener al menos 2.5 puntos en cada una de las partes.

El resultado del test se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula:

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N.º PREGUNTAS}} \times 10$$

Para aprobar la prueba procedimental será necesario obtener al menos 5 puntos.

La **nota final del módulo** se calculará en función de la siguiente fórmula:

Prueba teórica (75%)+ Prueba procedimental (25%)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Clasifica los materiales, los equipos básicos y los reactivos utilizados en laboratorio, describiendo su utilización y	a) Se ha identificado el tipo de material del laboratorio. b) Se han identificado las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización

<p>mantenimiento.</p>	<p>que se van a emplear en el laboratorio.</p> <p>c) Se han identificado los diferentes tipos de agua y sus métodos de obtención.</p> <p>d) Se han identificado los reactivos atendiendo a su naturaleza química y a su pureza.</p> <p>e) Se han identificado los equipos básicos y los instrumentos del laboratorio y sus aplicaciones.</p> <p>f) Se han interpretado los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la utilización y mantenimiento de los equipos básicos e instrumentos del laboratorio.</p>
<p>2. Aplica los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en la manipulación de productos químicos y biológicos, interpretando la normativa vigente.</p>	<p>a) Se han identificado los riesgos asociados a los reactivos químicos, radiactivos y biológicos.</p> <p>b) Se han seguido los protocolos de prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos durante la manipulación de los mismos.</p> <p>c) Se han identificado los requisitos normativos referentes al tratamiento y a la eliminación de residuos químicos, radiactivos y biosanitarios generados en el laboratorio.</p> <p>d) Se ha organizado la eliminación de residuos en el trabajo, con orden, higiene y método.</p> <p>e) Se han identificado los riesgos específicos de los equipos de laboratorio.</p> <p>f) Se han seleccionado las técnicas y los equipos de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>g) Se ha definido el significado y el alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>h) Se ha determinado la aplicación y el registro de los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad.</p>
<p>3. Realiza disoluciones y diluciones de muestras y reactivos, justificando cálculos de masas, volúmenes y concentraciones</p>	<p>a) Se han identificado las reacciones que tienen lugar en el proceso de preparación de una disolución.</p> <p>b) Se han calculado las masas, los volúmenes y las concentraciones de los reactivos implicados en una reacción dada, aplicando las leyes químicas.</p> <p>c) Se han expresado las disoluciones en distintas unidades de concentración.</p> <p>d) Se han seleccionado los materiales volumétricos y los reactivos necesarios en la preparación de disoluciones y diluciones.</p>

	<p>e) Se han definido los métodos de cálculo y medida electroquímica del pH.</p> <p>f) Se han identificado los componentes y el funcionamiento del pHmetro.</p> <p>g) Se ha preparado y calibrado el pHmetro en función de los procedimientos normalizados de trabajo.</p> <p>h) Se han realizado determinaciones de pH mediante el pHmetro.</p> <p>i) Se han realizado curvas de titulación mediante técnicas electroquímicas.</p>
<p>4. Aplica procedimientos de separación de sustancias, justificando la técnica seleccionada</p>	<p>a) Se han identificado los componentes del equipo instrumental, relacionándolos con su funcionamiento.</p> <p>b) Se han identificado las técnicas y principios del análisis instrumental mediante procedimientos normalizados de trabajo (PNT).</p> <p>c) Se han seleccionado, preparado y calibrado los equipos y los instrumentos en función del método de separación.</p> <p>d) Se ha preparado el material y los reactivos necesarios para la separación.</p> <p>e) Se han efectuado separaciones mediante filtración, centrifugación y electroforesis.</p> <p>f) Se han recogido datos de los resultados de la separación.</p> <p>g) Se han cumplimentado informes técnicos de análisis utilizando un soporte digital.</p> <p>h) Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.</p>
<p>5. Realiza la valoración técnica de la coherencia y la fiabilidad de los resultados obtenidos, utilizando herramientas estadísticas.</p>	<p>a) Se han identificado los parámetros estadísticos aplicables a los análisis.</p> <p>b) Se han establecido los criterios de aceptación o rechazo de los resultados obtenidos en el análisis de una magnitud biológica.</p> <p>c) Se han valorado los datos obtenidos en relación con los criterios previamente definidos.</p> <p>d) Se han representado en gráficos de control en soporte digital los datos obtenidos según las reglas de control adecuadas.</p> <p>e) Se han elaborado informes técnicos en soporte digital siguiendo las especificaciones y los criterios establecidos.</p> <p>f) Se han considerado acciones de rechazo o correctoras de los resultados fuera de control.</p> <p>g) Se ha identificado el protocolo de reconstitución y conservación de controles para evitar problemas de validación, de calibración y de control de calidad.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia del estudio de la calidad de los resultados.</p>

<p>6. Realiza técnicas de microscopía, aplicando herramientas de digitalización y envío de imágenes.</p>	<p>a) Se han descrito los tipos y las características ópticas de los microscopios. b) Se ha detallado el funcionamiento del microscopio óptico. c) Se han enfocado preparaciones utilizando los microscopios disponibles en el laboratorio. d) Se han descrito los distintos sistemas de captación de imágenes digitales. e) Se han capturado imágenes de preparaciones microscópicas. f) Se ha procesado la imagen digital para mejorar su calidad. g) Se ha elaborado un archivo de imágenes digitales. h) Se han transferido imágenes utilizando distintos métodos. i) Se ha aplicado la norma de calidad y confidencialidad para la transferencia de datos asociados a las imágenes.</p>
<p>7. Aplica sistemas de gestión de calidad en el laboratorio clínico y de anatomía patológica, analizando las normas de calidad.</p>	<p>a) Se han identificado las distintas normas de calidad aplicables en el laboratorio clínico y en anatomía patológica. b) Se han explicado las ventajas de la normalización y certificación de calidad. c) Se han relacionado los elementos del sistema de calidad con la actividad del laboratorio. d) Se han aplicado las normas de calidad. e) Se han identificado los documentos empleados en un sistema de gestión de calidad. f) Se han documentado los procedimientos de la actividad del laboratorio. g) Se han identificado los tipos de auditoría relacionándolos con la evaluación de la calidad. h) Se ha valorado la importancia de la gestión de la calidad en el laboratorio.</p>

NOTA: Para la realización de las dos pruebas (teórica y práctica) será necesario que el alumnado traiga **calculadora científica no programable y bata de laboratorio**.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: GESTIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS

En el título de técnico en anatomía patológica y citodiagnóstico y las correspondientes enseñanzas mínimas **RD 767/2014, de 12 de septiembre**, y su currículo para la Comunidad Valenciana **DECRETO 38/2022, de 8 de abril** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: NECROPSIAS

En el título de técnico en anatomía patológica y citodiagnóstico y las correspondientes enseñanzas mínimas **RD 767/2014, de 12 de septiembre**, y su currículo para la Comunidad Valenciana **DECRETO 38/2022, de 8 de abril** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Realiza el proceso de preparación de la autopsia, seleccionando la documentación y el material según el tipo de autopsia.

- a** Se ha identificado la función de las distintas áreas de un tanatorio.
- b** Se han diferenciado las autopsias: clínica, médico-legal, neuropatológica por punciones múltiples, fetal, ecopsia, virtopsia y sus indicaciones.
- c** Se han enumerado los documentos legales para realizar cada tipo de autopsia y la terminología que hay que utilizar.
- d** Se ha reconocido el instrumental necesario para la realización de cada tipo de autopsia, ecopsia y virtopsia.
- e** Se han definido las características técnicas y el funcionamiento de los equipos.
- f** Se ha determinado el proceso específico de preparación del cadáver.
- g** Se han aplicado los procedimientos de limpieza y desinfección del instrumental, los equipos y las instalaciones.
- h** Se han aplicado las normas de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental en todo el proceso.

2. Realiza el procedimiento de la autopsia, identificando las fases de su realización.

- a** Se ha definido la observación externa del cadáver.
- b** Se han reconocido las técnicas de apertura del cadáver.
- c** Se han definido las técnicas de evisceración y disección de los órganos.
- d** Se ha utilizado la terminología específica en la descripción macroscópica.
- e** Se han descrito las anomalías, los signos patológicos y los artefactos, y la etiología asociada.
- f** Se han definido las situaciones que precisan recogida de muestras.
- g** Se han descrito los procedimientos de utilización de la ecopsia y sus hallazgos.

- h** Se ha detallado el proceso de recomposición, traslado y conservación del cadáver.
- i** Se han aplicado los protocolos de prevención de riesgos inherentes al corte y disección.

3. Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de normalidad.

- a** Se han diferenciado las características macroscópicas en el examen externo del cadáver.
- b** Se ha detallado la anatomía macroscópica de los componentes del bloque cervical.
- c** Se ha descrito la anatomía macroscópica de los componentes del cráneo y sistema nervioso.
- d** Se ha definido la anatomía macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes torácicos.
- e** Se ha detallado la anatomía macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes abdominales.
- f** Se han diferenciado las características macroscópicas en componentes no eviscerados.

4. Realiza la identificación macroscópica anatómica, reconociendo patrones de anormalidad.

- a** Se han diferenciado las alteraciones macroscópicas en el examen externo del cadáver.
- b** Se ha detallado la anatomía patológica macroscópica de los componentes del bloque cervical.
- c** Se ha descrito la anatomía patológica macroscópica de los componentes del cráneo y sistema nervioso.
- d** Se ha definido la anatomía patológica macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes torácicos.
- e** Se ha detallado la anatomía patológica macroscópica de los órganos, vasos y otros componentes abdominales.
- f** Se han diferenciado la anatomía patológica macroscópica del aparato locomotor y médula ósea.
- g** Se ha utilizado la terminología específica.
- h** Se ha valorado la importancia del orden en la secuencia del proceso.

5. Realiza la extracción de tejidos, prótesis, marcapasos y otros dispositivos del cadáver, identificando la técnica y el protocolo documental para cada extracción.

- a** Se ha detallado el protocolo documental y su cumplimentación para cada tipo de extracción.
- b** Se ha tipificado la extracción de tejidos y su posterior envío al biobanco o laboratorio.
- c** Se ha descrito la técnica de enucleación de globos oculares.
- d** Se ha identificado la técnica de extracción de marcapasos.
- e** Se han detallado las técnicas para extracción de prótesis y fijaciones óseas, material

contaminante u otros elementos.

f Se han enumerado las técnicas de desinfección y esterilización para el área de trabajo y el instrumental.

g Se han detallado las medidas de prevención de riesgos y eliminación de residuos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La prueba constará de 50 preguntas tipo test. El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: PROCESAMIENTO CITOLÓGICO Y TISULAR

En el título de técnico en anatomía patológica y citodiagnóstico y las correspondientes enseñanzas mínimas **RD 767/2014, de 12 de septiembre**, y su currículo para la Comunidad Valenciana **DECRETO 38/2022, de 8 de abril** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación para el módulo profesional.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Realiza el procesamiento de la muestra, previo a la inclusión tisular, seleccionando materiales, reactivos y equipos.</p>	<p>a) Se ha preparado el material, los reactivos y los equipos, utilizando eficientemente los recursos, en función de las operaciones que se van a realizar. b) Se han establecido las normas de manipulación de reactivos, materiales y equipos. c) Se ha realizado la preparación y fijación de la muestra. d) Se han descrito los mecanismos de producción de artefactos en las muestras. e) Se ha seleccionado la técnica de descalcificación. f) Se han descrito las características macroscópicas del órgano o biopsia. g) Se ha preparado la pieza quirúrgica para la obtención de imágenes. h) Se ha realizado el tallado del órgano o biopsia. i) Se han aplicado las medidas de seguridad y prevención de riesgos físicos, químicos y biológicos. j) Se ha establecido el procedimiento de eliminación de los residuos generados.</p>
<p>2. Realiza bloques de tejidos, seleccionando los métodos de inclusión.</p>	<p>a) Se ha seleccionado el proceso de inclusión según el tipo de estudio que hay que realizar. b) Se han detallado las técnicas de deshidratación, impregnación e inclusión de muestras. c) Se han seleccionado y preparado las soluciones adecuadas al proceso.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<p>d) Se han programado los equipos de inclusión en parafina.</p> <p>e) Se han puesto a punto los equipos para el procesamiento de bloques.</p> <p>f) Se ha orientado la muestra en la obtención del bloque.</p> <p>g) Se han descrito los pasos de obtención de bloques para microscopía electrónica.</p> <p>h) Se han identificado los errores en el procesado de la muestra.</p>
<p>3. Aplica técnicas de corte, relacionándolas con el material del bloque, el equipo y la técnica.</p>	<p>a) Se han descrito los tipos de micrótomos.</p> <p>b) Se han detallado el material y las técnicas de corte.</p> <p>c) Se ha preparado el material y el equipo para la obtención de cortes de bloques de parafina.</p> <p>d) Se ha realizado la orientación del bloque y la cuchilla.</p> <p>e) Se ha desbastado el bloque para obtener el tejido adecuado al corte.</p> <p>f) Se han obtenido los cortes del tejido.</p> <p>g) Se ha verificado la calidad en el corte obtenido.</p> <p>h) Se han identificado, recogido y extendido los cortes en portaobjetos.</p> <p>i) Se han preparado los medios adhesivos al portaobjetos para evitar el desprendimiento del tejido.</p> <p>j) Se han aplicado las medidas de seguridad durante el proceso.</p>
<p>4. Aplica técnicas de tinción, caracterizando las secuencias del proceso.</p>	<p>a) Se han seleccionado los solventes utilizados para la desparafinación y rehidratación de los cortes.</p> <p>b) Se han clasificado los colorantes por su composición química.</p> <p>c) Se han descrito los fundamentos de las técnicas de tinción.</p> <p>d) Se han seleccionado reactivos para la realización de la técnica de tinción especificada.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<p>e) Se han preparado las soluciones de trabajo específicas para la técnica que hay que realizar.</p> <p>f) Se ha aclarado y montado la preparación.</p> <p>g) Se han identificado posibles artefactos, su causa y la posibilidad de solución.</p> <p>h) Se han identificado y comprobado los criterios de calidad de la tinción.</p> <p>i) Se han etiquetado y archivado las preparaciones.</p>
<p>5. Aplica técnicas histoquímicas y enzimo histoquímicas, caracterizando las secuencias del proceso.</p>	<p>a) Se han especificado los criterios para la obtención de la sección tisular.</p> <p>b) Se han descrito los fundamentos de las técnicas, relacionándolos con las sustancias químicas que hay que demostrar.</p> <p>c) Se han incluido en el análisis los controles positivos y negativos.</p> <p>d) Se han clasificado las técnicas en relación con su aplicación en la diferenciación e identificación de sustancias.</p> <p>e) Se ha realizado el procesamiento previo a la realización de las técnicas enzimo histoquímicas.</p> <p>f) Se ha realizado la tinción.</p> <p>g) Se ha verificado la calidad de la tinción.</p>
<p>6. Aplica técnicas inmunohistoquímicas, caracterizando las secuencias del proceso.</p>	<p>a) Se han especificado los criterios para la obtención de la sección tisular.</p> <p>b) Se han clasificado los métodos inmunohistoquímicos.</p> <p>c) Se han descrito los fundamentos de las técnicas.</p> <p>d) Se han procesado las muestras para favorecer la preservación y detectabilidad del antígeno.</p> <p>e) Se han especificado los tratamientos para desenmascarar antígenos.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	f) Se ha preparado la muestra para bloquear la tinción de fondo. g) Se han establecido controles para garantizar la especificidad de los resultados. h) Se han descrito las estrategias de colocalización de distintos Ag en un mismo tejido. i) Se ha comprobado la calidad en la tinción realizada. j) Se ha realizado el proceso con orden y limpieza y método de trabajo.
7. Procesa muestras celulares, relacionando sus características con la técnica que se va a utilizar.	a) Se han diferenciado tipos de muestras citológicas. b) Se han preparado materiales y se ha realizado la puesta a punto de los equipos. c) Se han aplicado procesos previos a la extensión. d) Se han aplicado los procesos previos a la tinción, según la muestra. e) Se ha realizado la tinción celular seleccionada, según la muestra. f) Se ha realizado el control de calidad de la preparación citológica. g) Se han reconocido artefactos y contaminantes. h) Se ha etiquetado y archivado la preparación. i) Se ha detallado la preparación de bloques celulares.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

PRUEBA TEÓRICA: 1h 30'

Constará de una prueba única con 60 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un

acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N.º PREGUNTAS}} \times 10$$

PRUEBA PROCEDIMENTAL: 1h.

Sólo la realizarán los alumnos/as que hayan obtenido un mínimo de 5 en la prueba de test teórica.

Constará de la realización de **dos pruebas**

- i Prueba procedimental del módulo.
- j Prueba de identificación y función de material, instrumental y equipos del módulo

Cada prueba representa el 50% de la nota de la parte procedimental y se valorará en diez puntos cada una.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: CITOLOGÍA GINECOLÓGICA

En el título de técnico en anatomía patológica y citodiagnóstico y las correspondientes enseñanzas mínimas **RD 767/2014, de 12 de septiembre**, y su currículo para la Comunidad Valenciana **DECRETO 38/2022, de 8 de abril** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.	a) Se han detallado las características anatómicas de los órganos genitales femeninos. b) Se ha descrito la histología de los órganos genitales internos y externos. c) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial. d) Se han identificado las hormonas relacionadas con el ciclo menstrual y su actividad. e) Se han descrito las características de la pubertad y el climaterio. f) Se han distinguido los cambios histológicos durante el embarazo y la lactancia. g) Se han clasificado los métodos anticonceptivos. h) Se ha justificado la importancia de la protección de datos y el secreto profesional
2. Identifica los datos clínicos de la solicitud de estudio citológico, relacionando las pruebas diagnósticas con la patología genital.	a) Se han descrito los métodos de exploración ginecológica. b) Se han detallado las técnicas de obtención de muestras. c) Se ha identificado la semiología asociada a la patología genital femenina. d) Se han descrito los trastornos hormonales y sistémicos relacionados con manifestaciones clínicas del aparato genital femenino. e) Se han detallado los procesos

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<p>inflamatorios e infecciosos genitales.</p> <p>f) Se ha definido la patología tumoral benigna.</p> <p>g) Se ha descrito la patología tumoral maligna.</p> <p>h) Se han analizado los aspectos epidemiológicos del cáncer genital</p>
<p>3. Analiza citologías ginecológicas, describiendo los patrones de normalidad celular.</p>	<p>a) Se han detallado los requisitos de idoneidad de la muestra.</p> <p>b) Se ha descrito la técnica de barrido.</p> <p>c) Se ha definido el método de lectura de la preparación.</p> <p>d) Se ha realizado el marcaje de zonas de interés.</p> <p>e) Se han detectado y marcado artefactos y contaminantes en las citopreparaciones.</p> <p>f) Se han definido los patrones de normalidad celular cérvico-vaginal.</p> <p>g) Se han diferenciado los tipos celulares presentes en las extensiones cérvico-vaginales.</p> <p>h) Se han identificado patrones de normalidad hormonal en las extensiones cérvico-vaginales.</p> <p>i) Se han identificado otros componentes celulares y no celulares presentes en la extensión</p>
<p>4. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo los signos de alteración en la patología benigna no tumoral.</p>	<p>a) Se han diferenciado las características de la inflamación.</p> <p>b) Se han clasificado las principales infecciones cérvico-vaginales y los microorganismos responsables.</p> <p>c) Se han descrito las características morfológicas y de tinción específicas de los microorganismos que pueden aparecer en frotis cérvico-vaginales.</p> <p>d) Se han identificado las alteraciones celulares producidas por los microorganismos.</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<p>e) Se han identificado las características de los procesos reactivos/degenerativos y regenerativos.</p> <p>f) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y marcado los hallazgos de interés.</p> <p>g) Se han correlacionado los hallazgos histopatológicas con los datos clínicos.</p> <p>h) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.</p>
<p>5. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos.</p>	<p>a) Se han definido los criterios de diagnóstico citopatológico en las lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino.</p> <p>b) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas benignas.</p> <p>c) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas malignas.</p> <p>d) Se han descrito los criterios de malignidad generales y específicos de cada tipo tumoral.</p> <p>e) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés.</p> <p>f) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica informada.</p> <p>g) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada</p>
<p>6. Analiza imágenes de citologías procedentes de la mama, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.</p>	<p>a) Se ha descrito la histología y las características celulares de la mama.</p> <p>b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes.</p> <p>c) Se han tipificado los tipos de muestras de la mama.</p> <p>d) Se han definido las características de un patrón citológico de normalidad.</p> <p>e) Se han definido las características de un patrón citopatológico.</p> <p>f) Se han tipificado las modificaciones y</p>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	<p>elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.</p> <p>g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno y los criterios citológicos específicos de malignidad.</p> <p>h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.</p>
<p>7. Analiza muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario, describiendo los patrones de normalidad celular, inflamación, degeneración y neoplasia.</p>	<p>a) Se han identificado los criterios de idoneidad de la muestra.</p> <p>b) Se han descrito las alteraciones morfológicas celulares de cada órgano o tejido en la patología inflamatoria, degenerativa y tumoral.</p> <p>c) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés.</p> <p>d) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica.</p> <p>e) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.</p>

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: CITOLOGÍA GENERAL

En el título de técnico en anatomía patológica y citodiagnóstico y las correspondientes enseñanzas mínimas **RD 767/2014, de 12 de septiembre**, y su currículo para la Comunidad Valenciana **DECRETO 38/2022, de 8 de abril** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato respiratorio, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación: a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato respiratorio. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato respiratorio. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato respiratorio. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

2. Analiza imágenes de citologías procedentes de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación: a) Se ha descrito la histología y las características celulares de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

3. Analiza imágenes de citologías procedentes de tiroides, paratiroides, próstata y testículo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular. Criterios de evaluación: a)

Se ha descrito la histología y las características celulares de tiroides, paratiroides, próstata y testículo. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera. c) Se han tipificado los tipos de muestras de tiroides, paratiroides, próstata y testículo. d) Se

han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

4. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato digestivo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación: a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato digestivo. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato digestivo. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato digestivo. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

5. Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato urinario, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación: a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato urinario. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato urinario. d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato urinario. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

6. Analiza imágenes de citologías procedentes de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular. Criterios de evaluación: a) Se ha descrito la histología y las características celulares de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular. b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato. c) Se han tipificado los tipos de muestras de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular. d) Se han definido las características de un patrón de

normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular. e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa. f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus. g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral. i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 130 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

TEÓRICO: El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

GRADO SUPERIOR: ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Módulo: ESTRUCTURAS EN CONSTRUCCIÓN

FECHA DEL EXAMEN:

Deberá realizar el examen el **viernes 24 de abril de 2026**, a las **8:00 horas**

MATERIAL PARA LA PRUEBA. Calculadora científica, bolígrafo

Criterios de evaluación:

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE: PONDERACIÓN Y CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Resultados de aprendizaje

RA1. Realiza cálculos para el pre-dimensionado de elementos de construcción resolviendo problemas de estática y aplicando la composición, descomposición y equilibrio de fuerzas y sus momentos.

RA2. Elabora diagramas de esfuerzos internos, analizando elementos estructurales de construcción y determinando los efectos producidos por la acción de las cargas.

RA3. Propone soluciones constructivas para estructuras de construcción, relacionando su tipología con las propiedades del material empleado y con su proceso de puesta en obra.

RA4. Dimensiona elementos y sistemas estructurales sencillos de hormigón armado, acero, madera o fábrica, aplicando normativa y utilizando procedimientos de cálculo.

RA5. Reconoce los métodos y la operativa para la prospección del terreno, relacionándolos con la determinación de las propiedades del suelo, su clasificación a efectos de cimentación y el contenido del estudio geotécnico.

RA6. Caracteriza las operaciones de movimiento de tierras, analizando los procesos de ejecución asociados y

	Competencias profesionales	Competencias empleabilidad	Peso
<i>RA1. Realiza cálculos para el pre-dimensionado de elementos de construcción resolviendo problemas de estática y aplicando la composición, descomposición y equilibrio de fuerzas y sus momentos.</i>	a)	m, n, ñ, o, p	10%
<i>RA2. Elabora diagramas de esfuerzos internos, analizando elementos estructurales de construcción y determinando los efectos producidos por la acción de las cargas.</i>	a)	m, n, ñ, o, p	20%
<i>RA3. Propone soluciones constructivas para estructuras de construcción, relacionando su tipología con las propiedades del material empleado y con su proceso de puesta en obra.</i>	c),b)	m, n, ñ, o, p	30%
<i>RA4. Dimensiona elementos y sistemas estructurales sencillos de hormigón armado, acero, madera o fábrica, aplicando normativa y utilizando procedimientos de cálculo.</i>	a),c)	m, n, ñ, o, p	10%
<i>RA5. Reconoce los métodos y la operativa para la prospección del terreno, relacionándolos con la determinación de las propiedades del suelo, su clasificación a efectos de cimentación y el contenido del estudio geotécnico.</i>	a)	m, n, ñ, o, p	10%
<i>RA6. Caracteriza las operaciones de movimiento de tierras, analizando los procesos de ejecución asociados y</i>	a)	m, n, ñ, o, p	10%

relacionándolos con la maquinaria empleada

RA7. Propone soluciones constructivas para cimentaciones y elementos de contención, relacionando sus características con los procesos y trabajos de ejecución.

a)

m, n, ñ, o, p

10%

EVAL.	UD	RA	Peso Nota RA	INSTRUMENTOS		EVALUACIÓN
1ª Eval.	UD.1	RA1, RA2	30%	Prueba escrita:	80%	1ª Evaluación
				Tareas de la UD:	20%	
	UD.2	RA2	10%	Prueba escrita:	80%	
				Tareas de la UD:	20%	
2ª Eval.	UD.3	RA3	10%	Prueba escrita:	80%	2ª Evaluación
				Tareas de la UD:	20%	
	UD.4	RA3	20%	Prueba escrita:	80%	
				Tareas de la UD:	20%	
	UD.5	RA3, RA4, RA6, RA7	20%	Prueba escrita:	80%	
				Tareas de la UD:	20%	
3ª Eval.	UD.6	RA5	10%	Prueba escrita:	80%	3ª Evaluación
				Tareas de la UD:	20%	

Lo que firmo , en Valencia 26 de MARZO de 2026

Jorge Martínez Alcón

Ciclo Formativo Grado Superior: ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

Módulo: PROYECTO INTERMODULAR

FECHA DEL EXAMEN:

Deberá realizar el examen el **viernes 24 de abril de 2026, a las 10:00 horas**

MATERIAL PARA LA PRUEBA. Calculadora científica, bolígrafo

Criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Competencias profesionales	Competencias de empleabilidad	Peso
RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	Todas	Todas	25%
RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	Todas	Todas	25%
RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	Todas	Todas	25%
RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	Todas	Todas	25%

Lo que firmo , en Valencia 26 de MARZO de 2026

Jorge Martínez Alcón

CALENDARIO DE EXÁMENES LIBRES
22 ABRIL - 29 DE ABRIL 2026

GRADO MEDIO: EMERGENCIAS SANITARIAS

Curso	Módulo	Día	Hora		Profesor	Aula
1º	Anatomía y Patología Básicas	22	9:00	10:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Dotación Sanitaria (Teórico)	22	10:00	11:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Apoyo Psicológico en Situaciones de Emergencia	22	11:00	12:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Evacuación y Traslado de Pacientes	22	12:00	13:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia (teórico/práctico)	22	13:00	15:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Mantenimiento Mecánico Preventivo del Vehículo	23	9:00	10:00	Departamento Sanidad	AULA AO24

Curso	Módulo	Día	Hora		Profesor	Aula
	Dotación Sanitaria (práctico)	24	10:00	11:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Inglés 1º	27	9:00	10:30	Departamento Inglés	AULA AO24
	Formación y Orientación Laboral	27	11:00	12:15	Departamento FOL	AULA AO24
2º	Atención Sanitaria Especial en Situaciones de Emergencia (teórico/práctico)	23	10:00	11:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Tele Emergencias	23	11:00	12:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Logística Sanitaria en Emergencias	23	12:00	13:00	Departamento Sanidad	AULA AO24
	Inglés 2º	27	9:00	10:30	Departamento Inglés	AULA AO24
	EIE	27	12:30	13:45	Departamento FOL	AULA AO24

MÓDULO: MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO DEL VEHÍCULO

CÓDIGO: 0052

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Realiza operaciones de mantenimiento básico del motor y de sus sistemas auxiliares analizando sus principios de funcionamiento y justificando las actuaciones de mantenimiento requeridas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las clases de motores y sus partes. b) Se ha descrito el funcionamiento y las características de los diferentes motores. c) Se ha descrito el funcionamiento de la distribución. d) Se han diferenciado los diversos tipos de aceites. e) Se han explicado los componentes del sistema de refrigeración. f) Se ha descrito el funcionamiento de los sistemas de alimentación, escape y arranque. g) Se han descrito las averías más frecuentes del motor. h) Se han sustituido elementos básicos del circuito de refrigeración (radiador, termostato, manguitos, entre otros), comprobando la ausencia de fugas y aplicando los pares de apriete establecidos. i) Se ha realizado la sustitución de los diferentes filtros del vehículo (filtro del aire, filtro de aceite, filtro de gasóleo, entre otros). j) k) Se han repuesto las correas de servicio según las especificaciones del fabricante.
<p>2. Realiza operaciones de mantenimiento básico en los sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje analizando su misión, características y funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características y el funcionamiento de la transmisión. b) Se han enumerado los elementos de la suspensión y los tipos. c) Se ha descrito el sistema de dirección y su funcionamiento. d) Se han descrito las averías más

	<p>frecuentes relacionadas con los sistemas de transmisión y rodaje.</p> <p>e) Se ha determinado el estado de los neumáticos (dibujo, presiones, entre otros) sus tipos y usos y los componentes de las ruedas.</p> <p>f) Se han identificado y descrito los conjuntos más significativos del sistema de frenado.</p> <p>g) Se han enumerado las operaciones de mantenimiento de los sistemas de transmisión, de fuerza y trenes de rodaje.</p> <p>h) Se ha comprobado el nivel y estado de los diferentes fluidos del vehículo.</p> <p>i) Se han realizado los cambios de fluidos según el plan de mantenimiento del vehículo.</p> <p>j) Se ha realizado y justificado el procedimiento de cambio de ruedas.</p> <p>k) Se han cumplimentado los documentos de operaciones realizadas de mantenimiento.</p> <p>l) Se han descrito y aplicado los procedimientos de prevención de riesgos laborales.</p>
--	---

<p>3. Efectúa pequeñas operaciones de mantenimiento básico en la instalación eléctrica diagnosticando sus componentes principales.</p>	<p>a) Se han descrito las principales magnitudes eléctricas y sus unidades de medida.</p> <p>b) Se ha identificado el sistema de carga y arranque.</p> <p>c) Se han descrito los sistemas auxiliares del vehículo.</p> <p>d) Se ha verificado la correcta alimentación de los equipos y elementos del habitáculo asistencial.</p> <p>e) Se ha verificado el funcionamiento de las señales acústicas y luminosas.</p> <p>f) Se han montado y desmontado elementos eléctricos del vehículo, faros, lámparas, fusibles, motores del limpiaparabrisas y escobillas, entre otros.</p> <p>g) Se han descrito y aplicado los procedimientos de prevención de riesgos laborales.</p> <p>h) Se ha comprobado el funcionamiento del sistema eléctrico reparado.</p> <p>i) Se han cumplimentado los documentos de operaciones de mantenimiento.</p>
<p>4. Verifica el estado operativo del vehículo y su equipamiento, relacionando la detección de averías simples con la técnica de reparación.</p>	<p>a) Se ha verificado el estado de operatividad del vehículo.</p> <p>b) Se han realizado las operaciones de mantenimiento preventivo básico del vehículo y su equipamiento según el plan establecido.</p> <p>c) Se han descrito las principales averías de las diferentes partes o mecanismos del vehículo de forma básica.</p>

	<p>d) Se han aplicado distintos procedimientos básicos para detectar averías del vehículo.</p> <p>e) Se han identificado los equipos y elementos que intervienen en el sistema de comunicación del vehículo.</p> <p>f) Se han adoptado los procedimientos de actuación y/o resolución adecuados en caso de una determinada avería del vehículo.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia del mantenimiento periódico del vehículo para su correcto funcionamiento.</p> <p>h) Se han respetado las normas medioambientales durante la puesta a punto y reparación del vehículo, clasificando los residuos para su tratamiento.</p>
--	--

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: DOTACIÓN SANITARIA

CÓDIGO: 0054

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo interpretando y ejecutando las recomendaciones de los fabricantes de los equipos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han interpretado las instrucciones de los fabricantes. b) Se ha clasificado la dotación material del vehículo, según el nivel asistencial y el plan de mantenimiento del mismo. c) Se ha verificado la funcionalidad de los equipos sanitarios y de autoprotección. d) Se ha verificado la funcionalidad de los sistemas de comunicaciones. e) Se han aplicado las instrucciones de los fabricantes relativas al mantenimiento básico de la dotación. f) Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con el funcionamiento de los equipos. g) Se han clasificado los medios y procedimientos de prevención y protección en función de los factores y situaciones de riesgo laboral en su ámbito de trabajo. h) Se han interpretado las señales de

	protección y las normas de seguridad e higiene.
<p>2. Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario identificando sus características y necesidades de almacenamiento.</p>	<p>a) Se han definido las distintas situaciones de emergencia que requieren material sanitario en la preparación logística.</p> <p>b) Se han identificado los documentos de control de las existencias de almacén.</p> <p>c) Se ha asociado cada tipo de documento al objetivo que desempeña en el funcionamiento del almacén.</p> <p>d) Se ha comprobado la caducidad de los fármacos, material fungible y material de cura, retirando lo caducado.</p> <p>e) Se han identificado las necesidades de reposición.</p> <p>f) Se han cumplimentado las órdenes de pedido, precisando el tipo de material, el agente y la unidad o empresa suministradora.</p> <p>g) Se ha efectuado la reposición de acuerdo a las condiciones de conservación del material, según sus características y necesidades de almacenamiento.</p> <p>h) Se ha utilizado la aplicación informática para la gestión del almacén.</p> <p>i) Se ha comprobado la cantidad de oxígeno de las balas del vehículo, efectuando su reposición si el nivel no es el adecuado.</p> <p>j) Se ha justificado la optimización de recursos materiales.</p>
<p>3. Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la seguridad de su aplicación.</p>	<p>a) Se han clasificado los procedimientos de limpieza,</p>

	<p>desinfección y esterilización.</p> <p>b Se han relacionado los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con su aplicación sobre los distintos tipos de material.</p> <p>c Se han preparado las soluciones para la limpieza y desinfección del material, según el tipo y características del mismo.</p> <p>d Se ha realizado la limpieza, desinfección y esterilización del material sanitario y del habitáculo asistencial tras una actuación.</p> <p>e Se han eliminado los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria.</p> <p>f Se han utilizado contenedores correspondientes al tipo de residuos.</p> <p>g Se ha organizado y colocado el material del vehículo al terminar la limpieza y desinfección del mismo.</p> <p>h Se han identificado los peligros de la manipulación de productos de limpieza, esterilización y desinfección.</p>
<p>4. Complementa la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.</p>	<p>a Se han identificado los tipos de documentos clínicos.</p> <p>b Se ha identificado la función y cauces de tramitación de los documentos clínicos.</p> <p>c Se ha identificado el informe de asistencia de la realización de maniobras de soporte vital básico con la información que debe incluir.</p>

	<p>d Se ha cumplimentado el documento de deseo de no traslado y se ha transmitido la información.</p> <p>e Se ha identificado la documentación preceptiva (formularios, partes de asistencia, autorizaciones y permisos legales, entre otros) del vehículo.</p> <p>f Se ha valorado la importancia de la documentación como elemento clave de la trazabilidad del proceso de asistencia.</p>
--	--

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

PRUEBA TEÓRICA

Constará de una prueba con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

PRUEBA PROCEDIMENTAL

Sólo la realizarán los alumnos/as que hayan obtenido un mínimo de 5 en la prueba de test teórica.

La parte práctica incluirá la identificación del material sanitario y su función, junto con la realización de supuestos prácticos que requieran la aplicación de procedimientos y cálculos básicos propios del módulo.

Duración: 1 hora.

Cada una de las partes se calificará **sobre 10 puntos** y tendrá un **peso del 50%** en la calificación final del módulo.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS

CÓDIGO: 0055

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.	<p>a Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>b Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</p> <p>c Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.</p> <p>d Se han descrito procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.</p> <p>e Se han tomado las constantes vitales.</p> <p>f Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación).</p> <p>g Se ha actuado con seguridad mostrando confianza en sí mismo.</p>
2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	<p>a Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental.</p> <p>b Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.</p>

	<p>c Se han aplicado técnicas de apoyo ventilatorio.</p> <p>d Se han aplicado técnicas de apoyo circulatorio.</p> <p>e Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática.</p> <p>f Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>g Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p>
<p>3. Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y la probabilidad de supervivencia.</p>	<p>a Se ha definido el concepto de triaje.</p> <p>b Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje.</p> <p>c Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.</p> <p>d Se ha aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.</p> <p>e Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.</p> <p>f Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.</p> <p>g Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.</p> <p>h Se han tomado decisiones con rapidez.</p>
<p>4. Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.</p>	<p>a Se ha identificado el ámbito de intervención.</p> <p>b Se ha valorado la información para iniciar el proceso asistencial.</p> <p>c Se han descrito los objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofes.</p>

	<p>d Se han explicado las acciones terapéuticas que se ejecutan en cada sector asistencial.</p> <p>e Se ha relacionado la naturaleza de la catástrofe con los mecanismos lesionales.</p> <p>f Se han descrito las principales lesiones según el tipo de catástrofe.</p> <p>g Se ha definido la cadena de supervivencia y se ha precisado la utilidad de cada uno de sus eslabones.</p> <p>h Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención.</p>
--	---

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

PRUEBA TEÓRICA: 2h.

Constará de una prueba teórica con 2 apartados:

- Apartado I: 50 preguntas tipo test en la que se evaluarán los contenidos teóricos del módulo. Dichas preguntas tendrán cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas la respuesta correcta.
- Apartado II: Resolución escrita de dos situaciones basadas en los contenidos del módulo.

El examen está valorado en 10 puntos, siendo la puntuación de cada una de las partes:

- Apartado I: 4 puntos.
- Apartado II: 6 puntos.

Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

PRUEBA PROCEDIMENTAL: máximo 30'

Sólo la realizarán los alumnos/as que hayan obtenido una nota mínima de 5 en la prueba teórica.

- Constará de la realización de una prueba en la que el alumnado tiene que llevar a cabo el protocolo de SVB adaptado a la situación que se le proponga.

El examen está valorado en 10 puntos y para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 6 sobre 10 puntos.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado del Apartado I se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores, restan 1 acierto.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N.º PREGUNTAS}} \times 10$$

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: EVACUACIÓN Y TRASLADO DE PACIENTES CÓDIGO: 0057

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

A continuación se detallan los resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación del módulo de “Evacuación y traslado de pacientes”.

RA 1: Acondiciona espacios de intervención, analizando las características de entornos típicos de actuación.

- a) Se han clasificado las situaciones de emergencia evaluando los riesgos para víctimas y equipos de actuación.
- a) Se han descrito los métodos y materiales de seguridad y balizamiento.
- c Se ha realizado el balizamiento de la zona del incidente.
- d Se ha identificado la situación de riesgo previo al inicio de la asistencia sanitaria.
- e Se han descrito los procedimientos ante riesgos NRBQ.
- f Se ha elegido la ubicación del vehículo en la posición y distancia adecuada para proteger a las víctimas y a la unidad asistencial.
- g Se han aplicado los procedimientos de estabilización básica de un vehículo.
- h Se han descrito y seleccionado los métodos de acceso a un paciente en el interior de un vehículo, vivienda, local o zona al aire libre.
- i Se han descrito y seleccionado los métodos de rescate de víctimas en derrumbamientos, altura y medio acuático.
- j Se han identificado los procedimientos de comunicación con los medios de rescate ante la imposibilidad de acceso seguro al paciente.

RA2: Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de pacientes seleccionando los medios materiales y las técnicas necesarias.

- a Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización de las unidades asistenciales.
- b Se han descrito los métodos de inmovilización según las potenciales lesiones del accidentado y las circunstancias del accidente.
- c Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión
- d Se han aplicado técnicas de inmovilización preventiva del paciente.
- e Se han realizado operaciones de traslado de pacientes desde el lugar del suceso al vehículo de transporte, adoptando para ello las normas ergonómicas oportunas.
- f Se han descrito las medidas posturales a aplicar al paciente sobre la camilla.
- g Se han descrito los procedimientos para asegurar una mayor confortabilidad del paciente durante el traslado en la camilla de la unidad asistencial.
- h Se han reconocido y fijado todos los elementos susceptibles de desplazarse y producir un daño durante el traslado.
- i Se ha descrito la información que se debe proporcionar al paciente y a los familiares sobre la posibilidad de uso de las señales acústicas, el tiempo aproximado de traslado y el hospital de destino.

RA 3: Aplica técnicas de conducción simulada relacionando el riesgo de agravamiento de las lesiones del paciente con las estrategias de conducción.

- a Se ha identificado la información para el traslado del paciente al centro sanitario de destino.
- b Se ha seleccionado la ruta en función del estado del paciente.
- c Se han tenido en cuenta los criterios de proximidad, estado de la vía, saturación del tráfico y condiciones climáticas.
- d Se han identificado las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud del paciente.
- e Se han tenido en cuenta las maniobras de conducción, aceleración, desaceleración y giro, para evitar el riesgo de agravamiento de las lesiones o posibles lesiones secundarias del paciente, y cumpliendo con la normativa vigente.
- f Se ha valorado el uso de las señales acústicas según el estado de salud del paciente y las condiciones de la vía.
- g Se ha establecido el proceso de evaluación continua del estado del paciente.

RA 4: Transfiere al paciente reconociendo los datos relevantes del estado inicial del mismo, de las incidencias observadas y de los cuidados prestados durante el trayecto.

- a Se ha cumplimentado el documento de denegación de asistencia y traslado y se ha transmitido la información.
- b Se identifica la figura responsable de la recepción del paciente.
- c Se han verificado los datos de identificación y el resultado de la valoración del paciente.d) Se han identificado las posibles contingencias ocurridas durante el desplazamiento al centro asistencial.
- e Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación con el centro asistencial.
- f Se ha cumplimentado el informe de asistencia inicial y traslado.
- g Se ha utilizado el sistema de Codificación Internacional de Enfermedades (CIE) en la emisión del informe basado en signos y síntomas del paciente.
- h Se ha elaborado el informe para el responsable del triaje hospitalario.
- i Se han identificado y aplicado los procedimientos de comunicación de la información relacionada con el traslado.
- j Se han definido los aspectos legales relacionados con el secreto profesional.
- k Se han detallado los diferentes tipos de responsabilidad legal.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA PRUEBA TEÓRICA

Constará de una prueba con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado y poder hacer la media con la segunda prueba, hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

PRUEBA PROCEDIMENTAL

Sólo la realizarán los alumnos/as que hayan obtenido un mínimo de 5 en la prueba de test teórica, consiste en la realización de supuestos prácticos que requieran la aplicación de procedimientos del módulo. Para aprobar esta parte, y poder hacer la media con la primera prueba, hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

Duración prueba teórica: 45 min.

Duración prueba procedimental: 30 min.

Cada una de las partes se calificará sobre 10 puntos y tendrá un peso del 50% en la calificación final del módulo, siendo un 5 una nota mínima para el aprobado final.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CÓDIGO: 0058

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.</p>	<p>a Se han clasificado los distintos tipos de personalidad.</p> <p>b Se han identificado las etapas en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>c Se han diferenciado las teorías sobre el desarrollo de la personalidad.</p> <p>d Se han establecido los mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>e Se han analizado las circunstancias psicológicas causantes de disfunción.</p> <p>f Se han descrito las posibles alteraciones del comportamiento ante situaciones psicológicas especiales.</p> <p>g Se ha transmitido serenidad y empatía.</p>
<p>2. Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.</p>	<p>a Se han identificado los comportamientos más comunes en los pacientes afectados por una emergencia o catástrofe.</p> <p>b Se han establecido las reacciones psicopatológicas más frecuentes en los pacientes.</p>

	<p>c Se ha relacionado la psicopatología mostrada con la atención psicológica que ha de recibir el paciente.</p> <p>d Se han descrito los criterios en la aplicación de los primeros auxilios psicológicos.</p> <p>e Se han identificado las respuestas emocionales según los factores que actúen.</p> <p>f Se han analizado las distintas estrategias de control emocional.</p> <p>g Se han analizado las funciones de un equipo de ayuda psicosocial.</p> <p>h Se han empleado habilidades básicas para controlar situaciones de duelo, de agresividad, de ansiedad, de angustia o de emociones no deseadas.</p> <p>i Se han aplicado técnicas de primeros auxilios psicológicos.</p> <p>j Se han identificado situaciones de emergencia psiquiátrica que conllevan problemas de agresividad.</p>
<p>3. Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos:</p>	<p>a Se han clasificado los factores de un cuadro de estrés, que pueden padecer los equipos de intervención.</p> <p>b Se ha descrito el «síndrome del quemado».</p> <p>c Se ha descrito el concepto de traumatización vicaria.</p> <p>d Se han identificado los objetivos en el apoyo psicológico que recibe el equipo de intervención.</p> <p>e Se han explicado los fundamentos de las técnicas de apoyo psicológico a los equipos de intervención.</p>

	<p>f Se han detallado las técnicas de apoyo psicológico al equipo de intervención.</p> <p>g Se han aplicado técnicas de apoyo psicológico.</p>
<p>4. Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso, empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.</p>	<p>a Se han identificado distintos elementos de intervención en la teoría de la comunicación.</p> <p>b Se han establecido las diferencias entre los distintos canales comunicativos y los tipos de comunicación.</p> <p>c Se han seleccionado y reproducido las técnicas de escucha y de respuesta en la asistencia a un paciente en diferentes escenarios.</p> <p>d Se han descrito las connotaciones de la psicología del trabajo en equipo.</p> <p>e Se han definido los principios básicos de la comunicación sanitario-paciente.</p> <p>f Se han aplicado las medidas de control que se necesitan donde existen dificultades de comunicación.</p> <p>g Se han detectado posibles víctimas de malos tratos tras comunicación verbal y no verbal con los implicados.</p> <p>h Se ha elaborado un protocolo de comunicación para informar sobre ayuda psicosocial.</p>

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general

MÓDULO: ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS. CÓDIGO: 0061

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.	<p>a Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.</p> <p>b Se ha descrito la estructura celular.</p> <p>c Se ha descrito la fisiología celular.</p> <p>d Se han clasificado los tipos de tejidos.</p> <p>e Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.</p> <p>f Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.</p>
2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.	<p>a Se ha definido la posición anatómica.</p> <p>b Se han descrito los planos anatómicos.</p> <p>c Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.</p> <p>d Se han enumerado y localizado las regiones corporales.</p> <p>e Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.</p>
3. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos	a) Se ha definido el concepto de enfermedad.

<p>del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.</p>	<p>b Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.</p> <p>c Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.</p> <p>d Se han citado las fases de la enfermedad.</p> <p>e Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.</p> <p>f Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.</p> <p>g Se ha aplicado la terminología patológica básica.</p>
<p>4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.</p>	<p>a Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.</p> <p>b Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.</p> <p>c Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos.</p> <p>d Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.</p> <p>e Se ha descrito la estructura de los huesos.</p> <p>f Se han clasificado los huesos.</p> <p>g Se han localizado los huesos en el esqueleto.</p> <p>h Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.</p> <p>i Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.</p> <p>j Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos.</p>

	<p>k Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.</p> <p>l Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.</p>
<p>5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.</p>	<p>a Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.</p> <p>b Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.</p> <p>c Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.</p> <p>d Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.</p> <p>e Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.</p> <p>f Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.</p> <p>g Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.</p> <p>h Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.</p>

<p>6. Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.</p>	<p>a Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.</p> <p>b Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.</p> <p>c Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.</p> <p>d Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.</p>
---	--

	<p>e Se ha analizado el proceso de formación de orina.</p> <p>f Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.</p>
<p>7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.</p>	<p>a Se ha analizado la función hormonal.</p> <p>b Se han descrito las glándulas endocrinas.</p> <p>c Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.</p> <p>d Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.</p> <p>e Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.</p> <p>f Se ha descrito el proceso de la reproducción.</p> <p>g Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.</p> <p>h Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.</p> <p>i Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.</p> <p>j Se han analizado las características del sistema inmunológico.</p> <p>k Se han citado las alteraciones de la inmunidad.</p>

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS CÓDIGO: 0053

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.</p>	<p>k Se han descrito los sistemas de protección civil, de emergencias médicas y de ayuda humanitaria internacional.</p> <p>l Se han analizado los planes logísticos aplicados en catástrofes que han tenido lugar.</p> <p>c) Se ha definido la sectorización de la zona de actuación.</p> <p>d) Se han descrito los límites de cada sector asistencial y sus funciones.</p> <p>e) Se han enumerado los recursos personales y materiales existentes en cada área de trabajo.</p> <p>f) Se ha elegido el lugar del despliegue según las características del mismo y factores que intervienen.</p> <p>g) Se han identificado posibles escenarios de emergencias colectivas.</p> <p>h) Se han descrito los procedimientos de balizamiento y señalización.</p> <p>i) Se han identificado los recursos humanos y materiales necesarios en función del escenario.</p> <p>j) Se han definido las fases de</p>

	alarma y aproximación.
<p>2. Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.</p>	<p>g) Se ha identificado la estructura de la cadena de mando y sus funciones.</p> <p>h) Se ha delimitado el tipo y la cantidad de material sanitario en función de la emergencia o catástrofe y lugar de ubicación.</p> <p>c) Se han identificado las características técnicas de los contenedores a utilizar en caso de catástrofes.</p> <p>d) Se han seleccionado los contenedores para el transporte de material.</p> <p>e) Se ha distribuido el material de primera intervención atendiendo al código de colores recomendado por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>f) Se ha realizado un mapa de la distribución del material de primera intervención, según sectores, indicando los colores recomendados por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>g) Se ha incluido en cada contenedor la relación de material que contiene.</p>
<p>3. Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.</p>	<p>a) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión del agua en situaciones de catástrofes.</p> <p>b) Se han descrito los métodos de potabilización del agua así como los métodos de análisis de potabilidad.</p> <p>c) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión de alimentos.</p>

	<p>h Se ha controlado la caducidad de los productos perecederos, así como su correcto envasado y almacenado.</p> <p>i Se ha definido el procedimiento de eliminación de excretas y de gestión de residuos.</p> <p>j Se han detallado los riesgos relacionados con el suministro de agua y de víveres, y con la eliminación de residuos.</p> <p>k Se han definido los fundamentos y objetivos del proceso de desinfección, desinsectación y desratización.</p>
<p>4. Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.</p>	<p>i Se han identificado las necesidades de comunicación entre los distintos operativos en el área del suceso.</p> <p>j Se han valorado las posibles vías de comunicación.</p> <p>k Se han operado y programado los equipos de comunicación.</p> <p>l Se ha establecido el sistema de comunicación compatible con los sistemas empleados por los distintos grupos operativos que intervienen en la catástrofe.</p> <p>m Se ha empleado el lenguaje y las normas de comunicación.</p> <p>n Se ha emitido información clara y concisa para facilitar la interpretación del mensaje.</p> <p>o Se han descrito los procedimientos de comunicación con los centros de coordinación.</p>

<p>5. Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.</p>	<p>j) Se han explicado los objetivos de las norias de evacuación.</p> <p>k) Se han enumerado los tipos de norias de evacuación.</p> <p>c) Se han descrito las funciones de cada una de ellas.</p> <p>d) Se han identificado las condiciones de utilización de las UVIs móviles en situaciones de catástrofe.</p> <p>e) Se han identificado las funciones del responsable del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).</p> <p>f) Se han identificado las características del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).</p> <p>g) Se han identificado y registrado los datos necesarios para realizar la dispersión hospitalaria de los heridos.</p>
--	---

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS

CÓDIGO: 0056

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.</p>	<p>c Se ha identificado el material de emergencias.</p> <p>d Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electromédicos.</p> <p>e Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.</p> <p>f Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.</p> <p>g Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.</p> <p>h Se ha colaborado en la canalización de la vía venosa.</p> <p>i Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.</p> <p>j Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.</p> <p>k Se ha determinado la saturación de oxígeno del paciente por pulsioximetría.</p>

<p>2. Realiza operaciones de preparación y administración de la medicación de emergencia, interpretando las especificaciones farmacéuticas.</p>	<p>i Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.</p> <p>j Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.</p> <p>k Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso más frecuente.</p> <p>l Se han enumerado las diferentes vías de administración.</p> <p>m Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.</p> <p>n Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento.</p>
<p>3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.</p>	<p>d Se han explicado los picos de mortalidad tras un accidente.</p> <p>e Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>f Se han identificado las lesiones atendiendo a la biomecánica de los accidentes.</p> <p>g Se han descrito los diferentes tipos de vendaje relacionándolos con su función.</p> <p>h Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.</p> <p>i Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.</p> <p>j Se han realizado los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por otros agentes físicos (radiaciones, electricidad, congelaciones).</p>

	<p>h) Se han clasificado las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.</p>
<p>4. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.</p>	<p>g Se han clasificado los diferentes agentes tóxicos.</p> <p>h Se han relacionado los agentes tóxicos con sus efectos nocivos.</p> <p>i Se han descrito las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.</p> <p>j Se han clasificado los diferentes agentes biológicos.</p> <p>k Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.</p> <p>l Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.</p> <p>m Se ha descrito la técnica de descontaminación.</p> <p>n Se han identificado los signos y síntomas de las picaduras y mordeduras de animales.</p>
<p>5. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.</p>	<p>h Se ha descrito la patología cardiovascular de urgencia.</p> <p>i Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias cardiovasculares.</p> <p>j Se ha descrito la patología respiratoria de urgencia.</p> <p>k Se han especificado los protocolos de actuación en las emergencias respiratorias.</p> <p>l Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.</p>

	f) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas.
6. Interviene en situaciones de parto inminente analizando los síntomas que presenta la embarazada y describiendo los procedimientos de actuación.	<p>c Se han enumerado las fases del parto.</p> <p>d Se han descrito los signos de parto inminente.</p> <p>e Se han identificado y aplicado las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.</p> <p>f Se han identificado los cuidados iniciales al neonato y la madre.</p> <p>g Se han identificado los principios de higiene para evitar la aparición de infecciones.</p> <p>h Se han reconocido complicaciones en la evolución del parto.</p>

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto. Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^\circ \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general

MÓDULO PROFESIONAL: TELEEMERGENCIAS

CÓDIGO: 0060

En el título de **Técnico de Emergencias Sanitarias y las correspondientes enseñanzas mínimas (R. D. 1397/2007 de 29 de octubre)**, y su currículo para la **Comunidad Valenciana (Orden de 29 de julio de 2009)** se establecen los contenidos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1. Utiliza sistemas gestores de despacho de centros coordinadores de emergencia, identificando las funciones y elementos del sistema despacho de llamadas.</p>	<p>h Se han descrito los objetivos de un centro coordinador de emergencias.</p> <p>i Se han enumerado los elementos que componen un centro de coordinación.</p> <p>j Se han clasificado los distintos tipos de recursos de los que dispone una central de comunicación.</p> <p>k Se han valorado las características de un centro de regulación integrado 112 y de un centro de regulación médica 061.</p> <p>l Se han definido las funciones y elementos de un sistema de despacho para gestión de centros coordinadores de emergencias.</p> <p>m Se han identificado las diferentes plataformas tecnológicas existentes.</p> <p>n Se ha reconocido el funcionamiento del sistema de despacho del centro coordinador.</p> <p>o Se ha descrito cómo se realiza el establecimiento de la conexión, las intercomunicaciones entre puestos y la salida del sistema, entre otros.</p>

	<p>i) Se han valorado las advertencias del sistema recibidas.</p>
<p>RA2. Establece la comunicación en un sistema de transmisión integrado, describiendo los elementos del proceso de comunicación interpersonal.</p>	<p>i Se han descrito los diferentes canales de comunicación.</p> <p>j Se han descrito las barreras que dificultan el proceso de comunicación en radiocomunicación y transmisión telefónica.</p> <p>k Se han clasificado los diferentes medios de transmisión.</p> <p>l Se han descrito los tipos de onda y los elementos de una estación de radio.</p> <p>m Se ha definido el lenguaje radiofónico y la comunicación verbal y no verbal a través de medios no radiofónicos.</p> <p>n Se han utilizado técnicas de recepción de mensajes orales, de comunicación y de interrogatorio.</p> <p>o Se ha utilizado el lenguaje y normas de comunicación vía radio.</p> <p>p Se ha descrito el establecimiento de la comunicación en un sistema de transmisión integrado.</p> <p>q Se han identificado los problemas básicos que pueden surgir en un sistema de transmisión y sus posibles soluciones.</p> <p>r Se han descrito los procedimientos de mantenimiento y actualización de los elementos de apoyo informativo de la central de comunicaciones.</p>
<p>RA3. Recepciona demandas de emergencias, describiendo el proceso de recepción e identificando los datos significativos de la demanda.</p>	<p>d Se han descrito los procedimientos de actuación en el proceso de recepción de llamadas.</p> <p>e Se han identificado los datos relativos a la localización del suceso,</p>

	<p>identificación del alertante, riesgos añadidos, entre otros, generándose una demanda.</p> <p>i Se han descrito la estructura y los campos de un formulario informático de demanda.</p> <p>j Se ha realizado la toma de datos de la alerta según el formulario del programa informático.</p> <p>k Se ha descrito el procedimiento de localización de la dirección de la demanda utilizando los sistemas cartográficos.</p> <p>l Se han descrito las características significativas de cada uno de los planes de demanda de emergencias.</p> <p>m Se han clasificado los diferentes tipos de demanda de emergencias de acuerdo con un algoritmo de decisiones.</p> <p>n Se han cumplimentado formularios simulados de gestión de demanda de emergencias empleando las TIC.</p> <p>o Se han categorizado y priorizado las demandas.</p> <p>p Se han interpretado los tipos de respuesta del sistema gestor.</p>
<p>RA4. Valora la demanda de asistencia sanitaria describiendo los protocolos de actuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha categorizado la demanda asistencial, según la previsible gravedad del paciente. - Se han descrito los tipos de respuesta con o sin necesidad de movilización de recursos. - Se ha identificado al facultativo del centro coordinador al que hay que transferir la escucha.

	<p>k Se ha cumplimentado el formulario correspondiente en el sistema gestor.</p> <p>l Se ha identificado el recurso asistencial más adecuado atendiendo a la demanda sanitaria.</p> <p>m Se ha descrito el seguimiento de la unidad en situación y tiempo hasta la conclusión del servicio.</p> <p>n Se ha realizado la codificación diagnóstica de la demanda según la Clasificación Internacional de Enfermedades.</p> <p>o Se han recabado los datos clínicos y códigos de resolución.</p> <p>p Se ha descrito el procedimiento de verificación de cumplimentación del formulario informático en el sistema gestor, la finalización de la asistencia.</p>
--	--

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

Constará de una prueba única con 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo sólo una de ellas correcta, en la que se evaluarán los contenidos teóricos-prácticos del módulo. El examen está valorado en 10 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El resultado de esta prueba se obtiene del cálculo de la siguiente fórmula, en la que 3 errores restan un acierto.

Para obtener el aprobado hay que obtener una nota mínima de 5 sobre 10 puntos.

$$\text{FÓRMULA} = \frac{\text{ACIERTOS} - (\text{ERRORES}/3)}{\text{N}^{\circ} \text{ PREGUNTAS}} \times 10$$

Duración: 1 hora.

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general

GRADO MEDIO: MECANIZADO

FECHA DEL EXAMEN: Lunes 27 de abril de 2026, a las 8 a 11 de la mañana,

LEGISLACIÓN DEL CICLO:

Las pruebas incluirán contenidos teóricos y prácticos para evidenciar que el aspirante ha alcanzado las distintas capacidades y competencias, siguiendo los criterios de evaluación definidos en el Real Decreto 1398/2007, de 29 d'octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Mecanizado y la Orden de 29 de Julio de 2009 de la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana, se definen los contenidos mínimos de cada módulo. En las páginas siguientes se analiza en que consistirá la prueba de cada módulo en los que se presentan candidatos.

MÓDULO: INTERPRETACIÓN GRÁFICA

Los Resultados de Aprendizaje (RA), su peso en la nota y los criterios de evaluación del módulo se muestran en la tabla siguiente:

RA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Determina la forma y dimensiones de productos a construir, interpretando la simbología representada en los planos de fabricación.	34%	a) Se han reconocido los diferentes sistemas de representación gráfica.
		b) Se han descrito los diferentes formatos de planos empleados en fabricación mecánica.
		c) Se ha interpretado el significado de las líneas representadas en el plano (aristas, ejes, auxiliares, etc.).
		d) Se ha interpretado la forma del objeto representado en las vistas o sistemas de representación gráfica.
		e) Se han identificado los cortes y secciones representados en los planos.
		f) Se han interpretado las diferentes vistas, secciones y

		<p>detalles de los planos, determinando la información contenida en éstos.</p> <p>g) Se han caracterizado las formas normalizadas del objeto representado (roscas, soldaduras, entalladuras, y otros).</p>
<p>3. Realiza croquis de utillajes y herramientas para la ejecución de los procesos, definiendo las soluciones constructivas en cada caso.</p>	<p>33%</p>	<p>a) Se ha seleccionado el sistema de representación gráfica más adecuado para representar la solución constructiva.</p>
		<p>b) Se han preparado los instrumentos de representación y soportes necesarios.</p>
		<p>c) Se ha realizado el croquis de la solución constructiva del utillaje o herramienta según las normas de representación gráfica.</p>
		<p>d) Se ha representado en el croquis la forma, dimensiones (cotas, tolerancias dimensionales, geométricas y superficiales), tratamientos, elementos normalizados y materiales.</p>
		<p>e) Se ha realizado un croquis completo de forma que permita el desarrollo y construcción del utillaje.</p>
		<p>f) Se han propuesto posibles mejoras de los útiles y herramientas disponibles.30</p>
<p>2. Identifica tolerancias de formas y dimensiones y otras características de los productos que se quieren fabricar, analizando e interpretando la información técnica contenida en los planos de fabricación.</p>	<p>17%</p>	<p>a) Se han identificado los elementos normalizados que formaran parte del conjunto.</p>
		<p>b) Se han interpretado las dimensiones y tolerancias (dimensionales, geométricas y superficiales) de fabricación de los objetos representados.</p>
		<p>c) Se han identificado los materiales del objeto representado..</p>
		<p>d) Se han identificado los tratamientos térmicos y superficiales del objeto representado..</p>
		<p>e) Se han determinado los elementos de unión..</p>
		<p>f) Se ha valorado la influencia de los datos determinados en la calidad del producto final.</p>
<p>4. Interpreta esquemas de automatización de máquinas y equipos,</p>	<p>16%</p>	<p>a) Se ha interpretado la simbología utilizada para representar elementos electrónicos, eléctricos, hidráulicos y neumáticos.</p>
		<p>b) Se han relacionado los componentes utilizados en</p>

	<p>automatización con los símbolos del esquema de la instalación.</p> <p>c) Se han identificado las referencias comerciales de los componentes de la instalación.</p> <p>d) Se han identificado los valores de funcionamiento de la instalación y sus tolerancias.</p> <p>e) Se han identificado las conexiones y etiquetas de conexionado de la instalación.</p> <p>f) Se han identificado los mandos de regulación del sistema.</p> <p>g) Se han descrito las técnicas de promoción de la reducción de contaminantes.</p>
--	---

La prueba constará en un ejercicio compuesto por tres partes el día a la hora que marque Jefatura de Estudios, en el Aula Técnica (ECOMET 09) donde se valorarán los resultados de aprendizaje descritos anteriormente. Para ello, se dará un conjunto de piezas y se pedirá que se dibujen tres de ellas mediante los siguientes medios:

- Realización de un croquis mediante útiles de dibujo y plano en papel A4 o A3.
- Utilización de programas de diseño 2D (Autodesk AutoCAD) y la pieza impresa en formato pdf.
- Uso de programas de diseño 3D (Autodesk Inventor) e impresión en formato pdf del plano de la pieza.

La duración del ejercicio será de 3 horas. Para la realización de este ejercicio es obligatorio que el alumno venga con instrumental de dibujo: lápiz, goma, compás, regla, escuadra y cartabón. Además de un memoria USB para guardar el trabajo informático realizado.

La calificación de las tres partes se hará de forma independiente de 0 a 10 puntos con un peso en la nota global del 33,33% de cada una de ellas.

GRADO MEDIO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

MÓDULO: ELECTROTECNIA

FECHA DEL EXAMEN: Payá P. D deberá realizar el examen el **viernes 24 de abril de 2026 a las 8:00h.**

MATERIAL DE LA PRUEBA: Formulario electrotécnico, calculadora científica, regla, transportador de ángulos y bolígrafo de color azul.

Criterios de Evaluación :

Análisis de circuitos de corriente continua:

- Análisis de elementos, propiedades y magnitudes del circuito.
- Realización de cálculos y simplificación de esquemas.
- Interpretación y realización de esquemas.
- Realización de medidas de tensión e intensidad.
- Observación de normas de seguridad de los equipos y las personas.

Análisis de los principios básicos del electromagnetismo:

- Análisis de las propiedades y magnitudes fundamentales de los campos magnéticos.
- Estudio de los electroimanes.
- Realización de cálculos en circuitos magnéticos.
- Análisis de los fundamentos del electromagnetismo: aplicación en motores y generadores, experiencia de Faraday, autoinducción, etc.

Análisis de circuitos eléctricos de corriente alterna monofásica:

- Análisis de magnitudes y valores característicos de la corriente alterna.
- Descripción de las propiedades y magnitudes de los circuitos básicos R; L, C, RL, RC y RLC.
- Realización de cálculos en circuitos básicos en corriente alterna.
- Realización de medidas de tensión e intensidad, potencia y factor de potencia.
- Análisis del efecto del factor de potencia y de la manera de corregirlo.

Análisis de sistemas trifásicos:

- Identificación de las ventajas de los sistemas trifásicos.
- Descripción de las propiedades y magnitudes de sistemas trifásicos.
- Diferenciación entre receptores equilibrados y desequilibrados.
- Realización de cálculos en receptores trifásicos equilibrados, conectados tanto en estrella como en triángulo: tensiones, intensidades, potencias, condensadores para mejora del factor de potencia.
- Realización de medidas de tensión, intensidad, potencia y energía, según el tipo de sistema trifásico y del tipo de carga.

R.A.1. Realiza cálculos en circuitos eléctricos de corriente continua, aplicando principios y conceptos básicos de electricidad.

- a) Se han identificado las características de conductores, aislantes y semiconductores, diferenciando su comportamiento.
- b) Se han identificado las principales magnitudes eléctricas y se han utilizado correctamente sus unidades.
- c) Se han resuelto problemas sobre la ley de Ohm y la variación de la resistencia con la temperatura.
- d) Se han realizado cálculos de potencia, energía y rendimiento eléctricos.
- e) Se han reconocido los efectos químicos y térmicos de la electricidad.
- f) Se han interpretado y realizado esquemas de circuitos eléctricos, utilizando simbología normalizada.
- g) Se han simplificado agrupaciones serie-paralelo de resistencias.
- h) Se han realizado cálculos en circuitos eléctricos de CC que incluyen conexiones serie y paralelo o varias mallas.
- i) Se han identificado las características y formas de conexión de aparatos de medida de tensión e intensidad.
- j) Se han realizado medidas de tensión e intensidad, observando las normas de seguridad de los equipos y las personas.
- k) Se han reconocido las propiedades y la función de los condensadores.
- l) Se han simplificado agrupaciones serie-paralelo de condensadores.

R.A.2. Reconoce los principios básicos del electromagnetismo, describiendo las interacciones entre campos magnéticos y conductores eléctricos y relacionando la Ley de Faraday con el principio de funcionamiento de las máquinas eléctricas.

- a) Se han reconocido las características de los imanes así como de los campos magnéticos que originan.
- b) Se han reconocido los campos magnéticos creados por conductores recorridos por corrientes eléctricas.
- c) Se han realizado cálculos básicos de circuitos magnéticos, utilizando las magnitudes adecuadas y sus unidades.
- d) Se ha reconocido la acción de un campo magnético sobre corrientes eléctricas.
- e) Se han descrito las experiencias de Faraday.
- f) Se ha relacionado la ley de inducción de Faraday con la producción y utilización de la energía eléctrica.
- g) Se ha reconocido el fenómeno de la autoinducción.

R.A.3. Realiza cálculos en circuitos eléctricos de corriente alterna (CA) monofásica, aplicando las técnicas más adecuadas.

- a) Se han identificado las características de una señal sinusoidal.
- b) Se han reconocido los valores característicos de la CA.

c) Se han descrito las relaciones entre tensión, intensidad y potencia en circuitos básicos de CA con resistencia, con autoinducción pura y con condensador.
d) Se han realizado cálculos de tensión, intensidad y potencia en circuitos de CA con acoplamiento serie de resistencias, bobinas y condensadores.
e) Se han dibujado los triángulos de impedancias, tensiones y potencias en circuitos de CA con acoplamiento serie de resistencias, bobinas y condensadores.
f) Se ha calculado el factor de potencia de circuitos de CA.
g) Se han realizado medidas de tensión, intensidad, potencia y factor de potencia, observando las normas de seguridad de los equipos y las personas.
h) Se ha relacionado el factor de potencia con el consumo de energía eléctrica.
i) Se ha identificado la manera de corregir el factor de potencia de una instalación.
j) Se han realizado cálculos de caída de tensión en líneas monofásicas de CA.
k) Se ha descrito el concepto de resonancia y sus aplicaciones.
R.A.4. Realiza cálculos de las magnitudes eléctricas básicas de un sistema trifásico, reconociendo el tipo de sistema y la naturaleza y tipo de conexión de los receptores.
a) Se han reconocido las ventajas de los sistemas trifásicos en la generación y transporte de la energía eléctrica.
b) Se han descrito los sistemas de generación y distribución a tres y cuatro hilos.
c) Se han identificado las dos formas de conexión de los receptores trifásicos.
d) Se ha reconocido la diferencia entre receptores equilibrados y desequilibrados.
e) Se han realizado cálculos de intensidades, tensiones y potencias en receptores trifásicos equilibrados, conectados tanto en estrella como en triángulo.
f) Se han realizado medidas de tensión, intensidad, potencia y energía, según el tipo de sistema trifásico y del tipo de carga.
g) Se han observado las normas de seguridad de los equipos y las personas en la realización de medidas.
h) Se han realizado cálculos de mejora del factor de potencia en instalaciones trifásicas.

GRADO MEDIO: ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS Y AUTOMÓVILES

MÓDULO: MOTORES

FECHA DEL EXAMEN: Payá P. D deberá realizar el examen el **viernes 24 de abril de 2026 a las 8:00h.**

FECHA DEL EXAMEN: Jueves 24 de abril de 2026.

HORARIO:

- **EXAMEN TEÓRICO (50% de la nota):** 08:00 A 9:30 HORAS. AULA B12
- **EXAMEN PRÁCTICO (50% de la nota):** 9:40 A 11:00 HORAS. TALLER DE MOTORES

MATERIAL PARA LA PRUEBA:

- Será indispensable el uso de ropa adecuada y calzado de seguridad para la realización del examen práctico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Caracteriza el funcionamiento de motores de dos y cuatro tiempos interpretando las variaciones de sus parámetros característicos y la funcionalidad de los elementos que los constituyen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado los diferentes componentes de los motores de dos y cuatro tiempos, con la función que cumplen.
- b) Se han descrito los ciclos termodinámicos de los motores de dos y cuatro tiempos.
- c) Se han realizado los diagramas teóricos y reales de los motores de dos y cuatro tiempos.
- d) Se han interpretado los parámetros dimensionales y de funcionamiento característicos de los motores
- e) Se han determinado los reglajes y las puestas a punto que hay que realizar en el montaje de los motores.
- f) Se han seleccionado las precauciones y normas que se deben tener en cuenta en el desmontaje y montaje de los motores.

2. Caracteriza los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores térmicos, identificando sus elementos y describiendo su función en el sistema.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características y propiedades de los lubricantes y refrigerantes utilizados en los motores.
- b) Se ha descrito el funcionamiento de los sistemas de lubricación de los motores, enumerando sus componentes y los parámetros de los mismos.
- c) Se ha descrito el funcionamiento de los sistemas de refrigeración de los motores e identificado los parámetros de los mismos.
- d) Se han identificado los componentes de los sistemas de lubricación y refrigeración y la función que realiza cada uno de ellos.
- e) Se han secuenciado las operaciones que se van a realizar en el manejo y aplicación de juntas y selladores para lograr la estanquidad de los circuitos
- f) Se han seleccionado las precauciones que hay que observar en el manejo de los fluidos de los circuitos de refrigeración y lubricación.

3. Localiza averías en los motores térmicos y en sus sistemas de lubricación y refrigeración relacionando sus síntomas y efectos con las causas que los producen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación técnica correspondiente y se ha relacionado con el sistema objeto de la reparación.
- b) Se han seleccionado los medios y equipos, realizando la toma de parámetros necesarios en los puntos de medida correctos.
- c) Se ha comprobado que no existen fugas de fluidos, vibraciones y ruidos anómalos.
- d) Se han verificado los niveles del refrigerante y del lubricante del motor.
- e) Se ha verificado el estado del lubricante, comprobando que mantiene las características de uso determinadas.
- f) Se han aplicado procedimientos establecidos en la localización de averías.
- g) Se han comparado los valores de los parámetros obtenidos con los dados en la documentación técnica.
- h) Se ha planificado de forma metódica la realización de las actividades en previsión de posibles dificultades.

4. Mantiene motores térmicos interpretando procedimientos establecidos de reparación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación técnica determinando el proceso de desmontaje y montaje de los distintos componentes del motor.
- b) Se han seleccionado los medios, útiles y herramientas necesarias en función del proceso de desmontaje y montaje.

- c) Se ha realizado la secuencia de operaciones de desmontaje y montaje, siguiendo la establecida en documentación técnica.
- d) Se ha verificado el estado de las piezas comprobando que no existen roturas o desgastes anómalos.
- e) Se ha comprobado que la cilindrada y relación de compresión se corresponde con las especificaciones técnicas.
- f) Se han realizado los ajustes de parámetros estipulados en la documentación técnica.
- g) Se ha verificado que tras las operaciones realizadas se restituye la funcionalidad requerida.
- h) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.

5. Mantiene los sistemas de lubricación y refrigeración de los motores, interpretando procedimientos establecidos de reparación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la documentación técnica determinando el proceso de desmontaje y montaje de los sistemas de lubricación y refrigeración.
- b) Se han seleccionado los medios, útiles y herramientas necesarias en función del proceso de desmontaje y montaje.
- c) Se ha realizado el desmontaje y montaje siguiendo la secuencia de operaciones establecida en la documentación técnica.
- d) Se ha realizado el purgado y se ha verificado la estanquidad del circuito de refrigeración.
- e) Se han realizado los ajustes de parámetros estipulados en la documentación técnica.
- f) Se ha verificado que tras las operaciones realizadas se restituye la funcionalidad requerida.
- g) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.

6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de materiales, herramientas, útiles y máquinas del área de electromecánica de un taller.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las operaciones del área de electromecánica.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados en los procesos de electromecánica del vehículo.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.

- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

GRADO MEDIO: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

MÓDULO: OPERACIONES DE ACONDICIONADO DE MATERIAS PRIMAS

1. CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

La prueba constará de 2 partes.

La fecha y hora en la que se celebrarán las pruebas, serán las siguientes:

Fecha: 22 de Abril de 2026

Primera parte: Prueba escrita. En el aula técnica AN2ALI 07 (Edificio Ala Norte, 2º Planta) a las 15:40 horas

Segunda parte: Prueba práctica: En la planta piloto AN0ALI 15 (Edificio Ala Norte, planta baja) a las 17:50 horas.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a los Resultados de aprendizaje (RA) que se seguirán para obtener la calificación de las dos partes de que consta la prueba, serán las siguientes, de acuerdo con la legislación vigente.

RA1. Selecciona las materias primas, describiendo las técnicas y procedimientos aplicados en función de las características del producto que se va a elaborar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la necesidad de normalizar las características de calidad de las materias primas en la elaboración industrial de productos alimenticios.
- b) Se han identificado las diferencias entre selección y clasificación de las materias primas.
- c) Se han descrito las propiedades físicas y funcionales que permiten seleccionar las materias primas.
- d) Se han reconocido y manejado los equipos de selección y clasificación de las materias primas,

especificándose sus parámetros de control.

e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los equipos de selección y clasificación.

f) Se ha seguido la secuencia de arranque-parada de los equipos de selección y clasificación.

g) Se han seleccionado las materias primas por tamaño, forma, peso y otras características, realizándose los controles básicos.

h) Se han adoptado las medidas correctivas ante las anomalías.

i) Se han aplicado medidas de higiene y seguridad alimentaria durante la selección de las materias prima

RA2 Limpia las materias primas caracterizando los procedimientos y protocolos aplicados.

Criterios de evaluación

a) Se han enumerado los objetivos de las operaciones de limpieza de las materias primas.

b) Se han descrito los métodos de limpieza por vía seca y por vía húmeda de las materias primas.

c) Se han enumerado los parámetros de control de cada operación unitaria.

d) Se han descrito y manejado los equipos empleados en las operaciones de limpieza de las materias primas y sus parámetros de control.

e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los equipos de limpieza.

f) Se ha efectuado la secuencia de arranque-parada de los equipos de limpieza de las materias primas.

g) Se han limpiado las materias primas con métodos eficientes desde el punto de vista tecnológico y económico, realizándose los controles básicos.

h) Se han aplicado las medidas correctivas ante las desviaciones.

i) Se han identificado los contaminantes que acompañan a las materias primas, realizándose su recogida selectiva.

j) Se ha evaluado la repercusión económica de un incorrecto reglaje de los equipos de limpieza de las materias primas.

RA3. Acondiciona las materias primas relacionando las operaciones seleccionadas con las características del producto acabado.

Criterios de evaluación

a) Se han descrito las principales operaciones de acondicionado de las materias primas

- b) Se han caracterizado los fundamentos y las técnicas de aplicación de las operaciones de acondicionado de las materias primas y sus parámetros de control.
- c) Se han descrito los equipos empleados en las operaciones de acondicionado.
- d) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel y la secuencia de arranque-parada de los equipos de acondicionado.
- e) Se han pelado las materias primas aplicando el método adecuado.
- f) Se han reducido de tamaño las materias primas en función de las características del producto que se va a elaborar, realizándose los controles básicos.
- g) Se han separado los componentes de las materias primas, realizándose los controles básicos
- h) Se han inactivado los enzimas presentes en las materias primas en función del producto a obtener y del tipo de enzima.
- i) Se ha seleccionado y aplicado la secuencia de operaciones de acondicionado en función de las características de las materias primas y del producto que se va a elaborar.
- j) Se han adoptado medidas de higiene y seguridad alimentaria durante las operaciones de acondicionado de las materias prima

RA4. Mezcla/conforma productos alimenticios justificando su composición y las operaciones aplicadas.

Criterios de evaluación

- a) Se han caracterizado las operaciones de distribución homogénea de los componentes y sus parámetros de control.
- b) Se han descrito y manejado los equipos de mezclado, batido y amasado
- c) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel y la secuencia de arranque-parada de los equipos de mezclado, batido y amasado.
- d) Se han mezclado los ingredientes de la fórmula base, realizándose los controles básicos durante la operación.
- e) Se han batido los ingredientes de la receta base según el modus operandi establecido en ella, realizándose los controles básicos durante la operación.
- f) Se han amasado los ingredientes de la fórmula base en el orden, proporción y tiempo establecido, realizándose los controles básicos durante la operación.

- g) Se han moldeado y conformado las masas según lo establecido en el procedimiento operativo, comprobándose la idoneidad de las piezas obtenidas.
- h) Se han adoptado las medidas correctivas ante las desviaciones
- i) Se han aplicado medidas de higiene y seguridad alimentaria para asegurar la salubridad de las piezas obtenidas.

Para la corrección y calificación de ambas pruebas, se dispondrá de las respectivas rúbricas acordes a los criterios de evaluación que se evalúan en cada prueba (prueba escrita con preguntas tipo test y cuestiones) y prueba práctica que estarán a disposición del alumnado que solicite la comprobación de su calificación.

Para superar las pruebas, se deberá obtener al menos un 5 en cada parte (Prueba escrita y prueba práctica).

3. MATERIAL PARA LA PRUEBA

Para poder realizar la primera parte (parte escrita), el alumno/a precisará de calculadora y bolígrafo color azul.

Para poder realizar la segunda parte (prueba práctica), el alumnado deberá llevar el vestuario adecuado (bata, zapato de seguridad, gorro o cofia)

GRADO MEDIO: CONFECCIÓN Y MODA

MÓDULO: CONFECCIÓN A MEDIDA

El título de Técnico en Confección y Moda y las correspondientes enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 922/2008, de 6 de Junio, quedando claramente definidos los contenidos de cada módulo, así como los resultados de aprendizaje que el alumno debe alcanzar al cursar el Ciclo Formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CRITERIOS EVALUACIÓN
RA1. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto a obtener.	a) Se ha interpretado la información y manuales referente al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas de coser utilizadas en los procesos de confección a medida.
	b) Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el ensamblaje a mano en la confección a medida.
	c) Se han puesto a punto y preparado los equipos y máquinas necesarias para el proceso de ensamblaje a máquina en la confección a medida.
	d) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad.
	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de coser y acabados.
	f) Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.
RA2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida,	a) Se han descrito los procesos para el ensamblado por cosido a mano de las prendas y artículos en textil y de piel.
	b) Se han seleccionado los distintos tipos de útiles y herramientas utilizados en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.
	c) Se han identificado los distintos tipos de patadas que se pueden realizar en el cosido a mano según las características de

<p><i>justificando el tipo de unión, patada, útiles y herramientas seleccionadas.</i></p>	<p><i>los tejidos y pieles.</i></p>
	<p><i>d) Se ha realizado el ensamblado por cosido a mano de los distintos componentes textiles o de piel.</i></p>
	<p><i>e) Se han realizado pequeños arreglos u operaciones manuales de costura en artículos y prendas de vestir.</i></p>
	<p><i>f) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje en el cosido a mano al objeto de garantizar la calidad requerida.</i></p>
<p><i>RA3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, patada y accesorios en función del tipo de producto.</i></p>	<p><i>a) Se han reconocido las máquinas, equipos, programas, así como accesorios para el ensamblaje.</i></p>
	<p><i>b) Se han descrito las fases del manejo de máquinas de ensamblaje en la confección a medida.</i></p>
	<p><i>c) Se ha practicado el acoplamiento en la cinemática de la máquina de coser.</i></p>
	<p><i>d) Se han aplicado distintos tipos de puntadas utilizando distintos tipos de máquinas.</i></p>
	<p><i>e) Se han realizado diferentes costuras a máquina.</i></p>
	<p><i>f) Se han cosido diferentes prendas y artículos, aplicando las puntadas y costuras correspondiente.</i></p>
	<p><i>g) Se han realizado arreglos de prendas de vestir (composturas) a máquina de coser.</i></p>
	<p><i>g) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje al objeto de garantizar la calidad requerida.</i></p>
<p><i>RA4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los</i></p>	<p><i>a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida.</i></p>
	<p><i>b) Se han operado las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad.</i></p>

<i>riesgos asociados y las medidas de prevención.</i>	<i>c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida.</i>
	<i>d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que deben adoptarse en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida.</i>
	<i>e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.</i>
	<i>f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.</i>
	<i>g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.</i>
	<i>h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.</i>

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

La prueba se divide en dos bloques principales integrados:

- **Bloque Teórico (Escrito):** Evaluación de conocimientos sobre la *preparación de máquinas y accesorios (RA1)*, *justificación técnica de uniones y puntadas (RA2/RA3)*, y *normas de prevención de riesgos laborales (RA4)*.
- **Bloque Práctico (Taller):** Ejecución técnica que incluye la *puesta a punto de la maquinaria*, la realización de un muestrario de *puntadas a mano* y el *ensamblaje a máquina de una prenda* de vestir o artículo textil, demostrando calidad en los acabados.

Duración estimada de las pruebas: 4 horas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- p La **calificación** del módulo profesional es numérica y sin decimales (1-10) y se obtiene según la siguiente ponderación, utilizando las sumas ponderadas de todos los RA con decimales:

$$q \quad QMP = (0,2 \cdot RA1) + (0,3 \cdot RA2) + (0,4 \cdot RA3) + (0,1 \cdot RA4)$$

MATERIAL NECESARIO

El centro facilitará el tejido para la prueba y las máquinas, pero es responsabilidad del alumno traer sus propios útiles de costura a mano para garantizar la higiene y el dominio de sus herramientas.

CALENDARIO DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán en el lugar, día y horas establecidas en el calendario general.

MÓDULO DE INGLÉS

GRADO MEDIO

El alumnado que tenga **pendiente primero y segundo** hará un **único examen** (de hora y media de duración) que incluirá contenidos de ambos cursos.

Si solo se tiene **un curso** se hará de los contenidos de ese curso.

Ese examen constará de **5 partes**: Reading, Listening, Writing, Vocabulary and Grammar del nivel **A2**.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

READING

- (a) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- (b) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- (c) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.

LISTENING

- (a) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- (b) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- (c) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.

WRITING

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.

2. MATERIAL

Bolígrafo (azul preferentemente), lápiz, goma, corrector.

3. FECHA

Lunes 27 de abril de 2026 a las 9.00 en el **aula AO24**. La duración de la prueba será de hora y media.

GRADO SUPERIOR

El alumnado que tenga **pendiente primero y segundo** hará un **único examen** (de hora y media de duración) que incluirá contenidos de ambos cursos. Si solo se tiene **un curso** se hará de los contenidos de ese curso.

Ese examen constará de **5 partes**: Reading, Listening, Writing, Vocabulary and Grammar del nivel **B1**.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

READING

- Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

LISTENING

- Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

WRITING

- Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento.

2. MATERIAL

Bolígrafo (azul preferentemente), lápiz, goma, corrector.

3. FECHA

Lunes 27 de abril de 2026 a las 9.00 en el aula AO24. La duración de la prueba será de hora y media.

FECHA DEL EXAMEN: Lunes 27 de abril de 2026, a las 11 de la mañana, teniendo una duración de 1 hora y cuarto, aula AO24.

Módulo: Formación y orientación laboral.Grado superior

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos para grado superior

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se ha identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Patronaje y Moda. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Patronaje y Moda.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Patronaje

y Moda. j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Patronaje y Moda. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Patronaje y Moda. Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las

técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. g) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Duración: 50 horas.

Contenidos básicos:

Búsqueda activa de empleo: Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda.

Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Patronaje y Moda. Definición y análisis del sector profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Equipos en la industria de la confección industrial según las funciones que desempeñan. La participación en el equipo de trabajo. Conflicto: características, fuentes y etapas. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

Contrato de trabajo:

El derecho del trabajo.

Análisis de la relación laboral individual. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Representación de los trabajadores.

Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Patronaje y Moda.

Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

Estructura del Sistema de la Seguridad Social.

Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

Valoración de la relación entre trabajo y salud.

Análisis de factores de riesgo. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Análisis de

riesgos ligados a las condiciones ambientales. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. Riesgos específicos en la industria de la confección industrial textil. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

Gestión de la prevención en la empresa. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación de la prevención en la empresa. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. Elaboración de un plan de emergencia en una pyme.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Primeros auxilios.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector del textil, la confección y la piel.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m) y p) del ciclo formativo y las competencias l), m) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector del textil, la confección y la piel.

La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales. La preparación y realización de currículos (CVs) y entrevistas de trabajo. Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación. La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados. El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

El examen constará de 10 preguntas en las que se mezclarán tanto preguntas a contestar con una explicación teórica y algún ejercicio tipo práctico como puede ser a modo de ejemplo la elaboración de una nómina o el cálculo de alguna prestación de la Seguridad Social.

Para las preguntas prácticas habrá que aportar calculadora.

Libros recomendados:

-FOL Editorial: Tu libro de FP



-FOL Editorial: Flexibook

-FOL Editorial: Mc Graw hill

MÓDULO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

GRADO MEDIO

FECHA DEL EXAMEN: Lunes 27 de abril de 2026, a las 11 de la mañana, teniendo una duración de 1 hora y cuarto, aula AO24.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Duración: 50 horas.

Búsqueda activa de empleo:

– Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

– Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

– Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.

– Definición y análisis del sector profesional

– Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.

– Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

– Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

– El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

– Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

– Equipos en la industria del mantenimiento de vehículos en el área de electromecánica de automóviles según las funciones que desempeñan.

– La participación en el equipo de trabajo.

– Conflicto: características, fuentes y etapas.

- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
- Riesgos específicos en la industria del mantenimiento de vehículos.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña empresa.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de mantenimiento de vehículos en el área de electromecánica de automóviles.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales m) n), y ñ) del ciclo formativo y las competencias i), h), m), y ñ) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas del sector de mantenimiento de vehículos en el área de electromecánica de automóviles.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

El examen constará de 10 preguntas en las que se mezclarán tanto preguntas a contestar con una explicación teórica y algún ejercicio tipo práctico como puede ser a modo de ejemplo la elaboración de una nómina o el cálculo de alguna prestación de la Seguridad Social.

Para las preguntas prácticas habrá que aportar calculadora.

Libros recomendados:

- FOL Editorial Tu libro de FP

- FOL Editorial Flexibook
- FOL Editorial MC Graw Hill

Módulo: Empresa e iniciativa emprendedora

Grado Superior

FECHA DEL EXAMEN: Lunes 27 de abril de 2026, de 12:30 a 13:45 de la mañana, teniendo una duración de 1 hora y cuarto, aula AO24.

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales. Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme de textil, confección y piel. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del textil, la confección y la piel. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del textil, la confección y la piel, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de textil, confección y piel. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de textil, confección y piel, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas de textil, confección y piel, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de textil, confección y piel.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme. e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de textil, confección y piel en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de textil, confección y piel. d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de textil, confección y piel, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Duración: 35 horas.

Contenidos básicos:

Iniciativa emprendedora: Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de la confección industrial y el patronaje (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.)

Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme de textil, confección y piel. La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector del textil, confección y piel. El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del textil, confección y piel.

La empresa y su entorno:

Funciones básicas de la empresa.

La empresa como sistema. Análisis del entorno general de una pyme de textil, confección y piel. Análisis del entorno específico de una pyme de textil, confección y piel. Relaciones de una pyme de textil, confección y piel con su entorno. Relaciones de una pyme de textil, confección y piel con el

conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

Tipos de empresa.

La fiscalidad en las empresas. Elección de la forma jurídica. Trámites administrativos para la constitución de una empresa. Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme de textil, confección y piel. Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

Concepto de contabilidad y nociones básicas.

Análisis de la información contable. Obligaciones fiscales de las empresas. Gestión administrativa de una empresa de textil, confección y piel.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales m) y o) del ciclo formativo y las competencias k), o) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Manejo de las fuentes de información sobre el sector del textil, confección y piel, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de la confección industrial. La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector. La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de la confección industrial y el patronaje y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El examen consistirá en 10 preguntas que se alternarán entre preguntas con respuesta teórica y tipo test y también en la realización de casos prácticos como podría ser a modo de ejemplo el cálculo de una factura. Importante traer calculadora

Libros recomendados:

- EIE Editorial MC Graw Hill
- EIE Editorial Tu libro de FP
- EIE Editorial Flexibook.

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

GRADO MEDIO

FECHA DEL EXAMEN: Lunes 27 de abril de 2026, de 12:30 a 13:45 de la mañana, teniendo una duración de 1 hora y cuarto, aula AO24.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa de electromecánica de automóviles.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de mantenimiento de vehículos en el área de electromecánica de automóviles.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la electromecánica de vehículos automóviles, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña empresa de electromecánica de vehículos automóviles.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de electromecánica de vehículos automóviles, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de electromecánica de vehículos automóviles, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña empresa de electromecánica de vehículos automóviles.

3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de electromecánica de vehículos automóviles en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pequeña empresa.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pequeña empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de electromecánica de vehículos automóviles.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña empresa de electromecánica de vehículos automóviles, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Duración: 35 horas.

Contenidos básicos:

Iniciativa emprendedora:

– Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de electromecánica de vehículos automóviles (materiales, tecnología, y organización de la producción, entre otros).

– Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.

– La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña empresa de electromecánica de vehículos automóviles.

– La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la electromecánica de vehículos automóviles.

– El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.

– Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de electromecánica de vehículos automóviles.

La empresa y su entorno:

– Funciones básicas de la empresa.

– La empresa como sistema.

– Análisis del entorno general de una pequeña empresa relacionada con la electromecánica de vehículos automóviles.

– Análisis del entorno específico de una pequeña empresa relacionada con la electromecánica de vehículos automóviles.

– Relaciones de una pequeña empresa de electromecánica de vehículos automóviles con su entorno.

– Relaciones de una pequeña empresa de electromecánica de vehículos automóviles con el conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

– Tipos de empresa.

– La fiscalidad en las empresas.

- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña empresa de electromecánica de vehículos automóviles.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de electromecánica de vehículos automóviles.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l), n), ñ) y o) del ciclo formativo y las competencias k), h), l), m), n) y ñ) del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la Electromecánica de Vehículos Automóviles, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de Electromecánica de Vehículos Automóviles relacionados con los procesos de mantenimiento.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pequeñas empresas del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de mantenimiento en electromecánica de vehículos automóviles y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

El examen constará de 10 preguntas en las que se mezclarán tanto preguntas a contestar con una explicación teórica y algún ejercicio tipo práctico como puede ser a modo de ejemplo la elaboración de una nómina o el cálculo de alguna prestación de la Seguridad Social.

Para las preguntas prácticas habrá que aportar calculadora.

Libros recomendados:

- EIE Editorial Mc Graw Hill
- EIE Editorial Tu Libro de FP
- EIE Editorial Flexibook